

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO
NIT: 891680057-9



**DESPACHO DEL
ALCALDE**

**PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA
EL**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“Gente que Sirve a la Gente”

2012 – 2015

Condoto, Mayo 24 - 2012

Adoptado Mediante Acuerdo Municipal N°007

Concejo Municipal de Condoto



CONCEJO MUNICIPAL 2012 – 2015

José Willian Hurtado Mosquera	Presidente Mesa Directiva Comisión 1ª de Presupuesto y Salud
Cristobal Amin Mosquera Asprilla	Primer Vicepresidente Comisión 2ª de Educación, Recreación y Deporte
Jhon Jairo Mosquera Iburguen	Segundo Vicepresidente Comisión 3ª de Obras Publica y Saneamiento Básico
Adilton Lagarejo Chaverra	Comisión 4ª de Otros Sectores (Vivienda, Electrificación y Desarrollo Institucional)
Arlex Rivas Córdoba	Comisión 3ª de Obras Publica y Saneamiento Básico
Benicio Murillo González	Comisión 1ª de Presupuesto y Salud
Carlos Aldemar Mosquera Asprilla	Comisión 1ª de Presupuesto y Salud
Francisco Javier Robledo Asprilla	Comisión 4ª de Otros Sectores (Vivienda, Electrificación y Desarrollo Institucional)
Jesús David Mosquera Longa	Comisión 3ª de Obras Publica y Saneamiento Básico
Mario Luis Benítez Mosquera	Comisión 2ª de Educación, Recreación y Deporte
Salatiel Mosquera Mosquera	Comisión 2ª de Educación, Recreación y Deporte
Yahaira Rentería Asprilla	Secretaria General

GABINETE MUNICIPAL

Jhonilin Borja Moreno	Alcalde Municipal 2012 - 2015
Franklin Emilio Castro Moreno	Secretario de Gobierno
James Antonio Meneses Copete	Secretario de Planeación
Yolanda Blair Perea Perea	Secretaria Desarrollo Social
Leidy Yomaira Andrade Caballero	Secretaria Financiera
Jhovanny Mosquera Lozano	Jefe de Oficina Jurídica
Nurys Carlina Aguilar Maturana	Profesional Universitario
María Jesucita Mosquera Asprilla	Técnico Administrativa
Edier Mosquera Palacios	Técnico Administrativo
Ruth Esther Mosquera Hinojosa	Técnico Administrativo
Jorge Eliecer Arboleda Hidalgo	Técnico Administrativo
José Indalino Mosquera	Técnico Administrativo
Alirio Blandón Rentería	Técnico Administrativo
Lorena Molina Benitez	Técnico Administrativo
Dayfeny Rivas Rentería	Técnico Administrativo
José Otoniel García Cruz	Auxiliar Administrativo
Yarlin Yelisa Ramírez Rivas	Auxiliar Administrativo
María Esperanza Mosquera Domínguez	Auxiliar Administrativo
Jesus David Mosquera Pino	Auxiliar Administrativo
Joharis Perea Moreno	Personero Municipal-2012-205

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO
NIT: 891680057-9



**DESPACHO DEL
ALCALDE**

POR EL SECTOR ECONÓMICO:

Patricia Emilce Ramirez Perea
Ernesto Mosquera Orejuela
Walther Viáfara

POR EL SECTOR SOCIAL:

Joaquín Mosquera Mosquera
Carlos Manuel Lozano Bechara
Juan Antonio Palacios Sanchez

POR EL SECTOR EDUCATIVO:

Amanda -Mosquera García
Jorge Isaac Mosquera Mosquera
Edwar Pandales Lozano

POR EL SECTOR CULTURAL:

Walter Valencia
Dolores Moreno Andrade
Carmen Cruz Córdoba Mosquera

POR EL SECTOR ECOLÓGICO:

Teresa Renteria Andrade
Damaris Renteria Asprilla

POR EL SECTOR COMUNITARIO:

Jorge Enrique Perea
Nilson Gabriel Hurtado
Rosario Rentería Brayan

GRUPO DE APOYO METODOLÓGICO:

Helcías José Ayala Mosquera
Máximo Ilin Copete Mosquera
Ervin Emilio Rentería Asprilla



PRESENTACIÓN

La planeación del desarrollo territorial es un proceso que permite orientar la intención de la transformación socio económica y ambiental de la municipalidad mediante la organización de las acciones, intenciones, ideas y propósitos de los diferentes gobiernos y los deseos o expectativas de la comunidad benefactora; por esta razón y en coherencia con lo promulgado en la Ley 152 de 1994 y el Capítulo 2 del Título XII de la Constitución Política de Colombia, que en su artículo 339 dispuso la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo y en su inciso segundo define la existencia de los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales, y con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos, el desempeño adecuado de las funciones de la administración y una orientación diáfana dirigida a dar respuesta a las necesidades prioritarias de la población, se ha formulado con amplia participación el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015. Este documento será la guía que plasme el quehacer de lo público y de Condoto un municipio competitivo, y ante todo este instrumento contiene en esencia los sueños optimistas de los condoteños, los anhelos e intencionalidades del programa de gobierno que respalda a la administración actual, tales pretensiones, se han traducido en líneas estratégicas, componentes, programas y metas que se ejecutarán en el próximo cuatrienio administrativo de la municipalidad.

Correspondió a la Alcaldía Municipal gerenciar los procesos de formulación y adopción del Plan de Desarrollo Municipal, y consecuentemente le corresponderá actuar misionalmente para dinamizar su implementación. Vale destacar que este ejercicio trascendente en su proceso integral de estructuración, ameritó la realización participativa de un ejercicio prospectivo y de proyección sinérgica que perfila iniciativas de corto, mediano y largo plazo, que igualmente requerirá una fuerte interacción sectorial, institucional y acompañamiento de diversos actores que inciden en la dinámica socio comunitaria de Condoto, máxime que construir el Plan obligó a desarrollar una serie de eventos de consulta y concertación amplia y diáfana, bajo la dirección y acompañamiento de un equipo humano interdisciplinario experto que coordinó el análisis diagnóstico con rigurosidad, y estimó las proyecciones del Plan con racionalidad, coherencia técnica y con pertinencia conforme la realidad local, su diversidad étnica y considerando la dimensión de los escenarios tendenciales que ofrecen oportunidades factibles para ofrecer condiciones de dignidad y bienestar colectivo en la municipalidad.

Todo el esfuerzo en la Planeación Estratégica de esta herramienta busca la organización y el enfoque de una administración de alta gestión e impacto, que parte de la reflexión sincera y sublime que siempre seremos *“Gente que Sirve a la Gente”* con el compromiso de contribuir plenamente al crecimiento económico, la sustentabilidad ambiental, el afianzamiento de la identidad étnica y cultural, la fraternidad y la convivencia en paz, y la competitividad en todo el territorio municipal.

Con sentido de compromiso y aprecio por los condoteños,

JHONILIN BORJA MORENO
Alcalde Municipal



INTRODUCCIÓN

El presente instrumento de planeación, describe los lineamientos estratégicos sobre los cuales, se soportará la administración municipal durante el periodo 2012 - 2015, y que responde en esencia al desarrollo del Programa de Gobierno *“Gente que Sirve a la Gente”* el cual sirvió como base para concitar el respaldo ciudadano en el ejercicio de elección popular del actual Alcalde municipal; en su Primera Parte, el documento contiene las generalidades y un diagnóstico situacional que evidencia la realidad de la problemática actual de la municipalidad, sobre la cual, deberá intervenir la administración para revertir o eliminar los factores que restringen el desarrollo municipal. Este diagnóstico se estructuró con la participación de diversos actores y sectores que representan múltiples dinámicas socioeconómicas que inciden en la cotidianidad y el devenir de Condoto.

La segunda parte de este instrumento, sustenta, los lineamientos y ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales, serán la guía estructural de la administración, la identificación de estos ejes estructurantes, responden a ejercicio de priorización y categorización de las variables más críticas que restringen el desarrollo municipal, y también a una ponderación relevante de las potencialidades del territorio municipal, además aquí también se vislumbra el impulso de la política pública sectorial y diferencial que debe ser impulsada desde la institucionalidad por norma general, y que busca de manera incluyente, o en un nivel de acciones afirmativas atender a población vulnerable: Niñez e Infancia, Discapacitados, Mujeres, Jóvenes, Grupos Étnicos, Desplazados y Víctimas, entre otros.

La tercera parte del Plan contiene, el Plan de Inversión Plurianual, considerando una distribución de Planes de Acción Anual, y el periodo Cuatrienal, esta dimensión de la planeación parte de la estimación de las fuentes generadoras de ingresos al municipio, y su contraste o distribución respecto de las necesidades plasmadas en metas a superar, procurando hacer una distribución equitativa de los recursos, bajo principios de racionalidad, eficiencia, eficacia, transparencia, y reducción de costos ambientales, en este ítem del instrumento, se proponen de manera precisa, los programas y proyectos que en específico se promoverán bajo una estrategia sinérgica de involucramiento de las distintas competencias institucionales que hacen presencia en el departamento del Chocó y el municipio de Condoto.



1. SOPORTE NORMATIVO

El Plan de Desarrollo del Municipio de Condoto “Gente que Sirve a La Gente”, en la perspectiva de contribuir al bienestar de la población condoteña y la promoción de su desarrollo territorial, se soporta en la siguiente normatividad esencial:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Artículos 2 y 209, que preceptúan que el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad.

Artículo 259, que establece que el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido.

Artículo 313, numeral 2 que establece: “Corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes a planes y programas de desarrollo económico y social”

Artículo 339, que determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo

Artículo 342, que prevé la efectiva participación de la ciudadanía en la elaboración del Plan de Desarrollo.

LEY 136 DE 1994: Artículo 74, que establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

LEY 152 DE 1994: Que establece los procedimientos de elaboración y aprobación de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales.

LEY 1450 DE 2010: Que expide el Plan de Desarrollo Nacional de Colombia en el periodo 2010 a 2014 y establece lineamientos estratégicos para la inversión en el territorio nacional, y fija las metas institucionales para crear ambientes de prosperidad en la Nación.

LEY 70 DE 1993: Que reconoce la presencia étnica de la población afrocolombiana, su identidad cultural, y faculta la promoción de su desarrollo integral, además de promover la participación de la comunidad negra en las decisiones que afecten el desarrollo de sus territorios colectivos.



LEY 99 DE 1993: Que promulga la gestión ambiental para la promoción de la sustentabilidad, la conservación, uso y manejo racional de los recursos naturales, y de la oferta ambiental.

CONVENIO 169 DE LA OIT, LEY 21 DE 1991: Que se constituye en mandato superior, respecto la necesidad de consultar a los grupos étnicos, respecto de las iniciativas, acciones, proyectos, y programas que inciden o impactan sus territorios.

LEY 89 DE 1890: Sobre población y territorios indígenas.

AUTOS 092, 004 Y 005 emitidos por la Honorable Corte Constitucional, referido a población vulnerable en este caso y en su orden para mujeres, indígenas y afrodescendientes.

LEY 1098 DE 2006: Código de Infancia y Adolescencia

LEY 1257 DE 2008: Sobre Prevención de la violencia contra la mujer y su protección Integral.

LEY 1448 DE 2011: Atención integral a víctimas del conflicto armado, y restitución de tierras.

LEY 685 DE 2001: Código de Minas



2. RESEÑA HISTORICA

La historia ubica la fundación de la población de Condoto en el año de 1758, época en que desde el Valle del Cauca llegaron criollos y españoles con ambición de abrir o fundar minas en este territorio. Fue entonces don Luis Lozano Scipión, un esclavista proveniente de Roldanillo, quien primeramente y de manera definitiva se situó en este lugar.

Antes de don Luis Lozano Scipión los territorios del San Juan, el Iró y Condoto ya estaban poblados y explotados por reales de minas, pues se poseen registros de sendas actividades mineras ocurridas durante la primera mitad del siglo XVII, época en que el Chocó y en especial la provincia del San Juan llegaban a una fase de agotamiento de sus placeres auríferos.

Ya para 1758, año en que don Luis Lozano Scipión penetra a la región que hoy le corresponde al municipio, se registraba una presencia notable de negros esclavizados que de sol a sol eran sometidos a la ignominia de trabajar forzosamente en los reales de minas. En efecto un censo realizado en 1759 evidencia que en Santa Ana había 89 esclavizados, en Soledad de Opogodó 36, en el Santo con 26. (Perea, 1988: 21).

Luis Lozano Scipión acompañado por su familia y un grupo de negros esclavizados logra las bocas del río Condoto y comienza a explorar posibles yacimientos para luego establecer en ellos reales de minas. Es de esta forma que van estableciéndose campamentos mineros como Guarapito, Mandinga, Lombricero, Los Negros y Campo Alegre.

Para 1788 “Don Luis Lozano se estableció con su familia en un lugar cercano al que hoy se llama Condoto, sitio que él denominó Campo alegre. Más tarde encontraron mejor el punto que ahora ocupa la ciudad, por su proximidad al río y allí edificaron sus viviendas. Los hijos de Lozano Scipión se casaron y formaron familias, las que se tienen como fundadoras de Condoto, nombre este que le dio por que lo llevaba el río.....” (Escalantes, 1971: 39).

Dentro de su proceso histórico Condoto tenía una minúscula importancia como enclave minero en el antiguo distrito de San Pablo que hoy se conoce como Istmina, Rogerio Velázquez (1959:102) señala que este distrito tuvo como cabecera el poblado de San Pablo Adentro, uno de los emporios mineros más sobresalientes del Gran Cauca, cuyos límites como Distrito Parroquial del Istmo de San Pablo fueron establecidos por la Asamblea provincial del Chocó por ordenanza 28 de enero de 1853, demarcación que fue ratificada luego en la Ley 4 de Enero de 1858 del Estado Soberano el Cauca. Luego la municipalidad del San Juan, con capital Nóvita, dicta ordenanza N° 1 de enero 14 de 1874 y crea el



distrito de San Pablo con cabecera la población de San Pablo del cual, Condoto hace parte de su extensión territorial.¹

Luego en 1878, el territorio de Condoto es segregado del distrito de San Pablo por ordenanza de la municipalidad del San Juan cuya capital era la población de Nóvita, parte del estado soberano del Cauca². Dicha creación luego es ratificada por la Asamblea del Cauca mediante ordenanza número 33 de 17 de agosto de 1892 “Por el cual se determinan los distritos de cada uno de los departamentos, eliminándose algunos y erigiéndose otros con la indicación de sus términos municipales” La ordenanza en sus apartes reza: “Condoto (compuesto de la población de este nombre, del Corregimiento de Santa Rita y de los Caseríos de Soledad, Viro Viro y Santa Bárbara).”

El municipio de Condoto logra existencia como entidad distrital a partir de 1878, con base en ordenanza de la municipalidad del San Juan cuya capital era la ciudad de San Jerónimo de Nóvita. Por esos tiempos Condoto era parte integral del municipio de San Pablo (Istmina) del cual fue segregado su territorio.

En 1892 la asamblea del Departamento del Cauca mediante ordenanza número 33 de 17 de agosto ratificó dicha creación como distrito, precisando como cabecera municipal al naciente pueblo de Condoto y agregándole corregimientos importantes como Santa Rita, y otros caseríos como Soledad, Viro Viro y Santa Bárbara. Agrega la Contraloría, que “luego el Concejo Municipal erigió en corregimiento algunos caseríos nombrados y ha creado otros, pero el territorio primeramente adjudicado no ha sufrido mengua hasta el presente”.

Tiempo después el Gobierno Nacional ratifica la legalidad de Condoto como ente distrital (municipal) con el decreto Número 1615 de julio 5 de 1944 por el cual “se señalan los límites de los municipios de la Intendencia Nacional del Chocó y se organizan y delimitan los corregimientos intendenciales” En artículo segundo de dicho decreto se le ubican los límites cardinales y geográfico del Condoto.

¹ Velázquez Murillo. Voces geográficas del Chocó en la Historia (1959) Quibdó. Lealón Primera Edición 1981 pág 102

² Contraloría General de la República. Geografía Económica del Chocó Bogotá. 1943, pág 650



3. GENERALIDADES

Condoto es un municipio ubicado en el departamento del Chocó, dentro de la eco-región del Chocó Biogeográfico, que geopolíticamente en Colombia es denominada Costa Pacífica, su extensión es de 890km² y cuenta con una temperatura promedio de 28°C y se encuentra por encima de los 70msnm. El clima, es cálido húmedo, en comprensión que el municipio hace parte de la categoría bioclimática de Bosque Húmedo Tropical (Según la clasificación de Holdrige).

En el territorio nacional Condoto se encuentra ubicado en el sector noroccidental de la República de Colombia, cuyas coordenadas astronómicas indican que se sitúa a los 5° 06' 01'' de latitud norte y 76° 32' 44'' de longitud occidental en relación con el meridiano de Greenwich.

El paisaje se destaca por la tupida vegetación que todo lo cubre, pero, la explotación ilegal de la minería ha dejado amplias zonas degradadas y deforestadas, especialmente en la terraza alta que constituyen los valles entre las cuencas del Condoto y Opogodó, además de un sinnúmero de huecos que se convierten en lagunas insalubres que son un caldo de cultivo ideal para el mosquito *Anopheles*, responsable de la transmisión de la malaria o paludismo que con frecuencia azota la salud de los condoteños.

La principal fuente de ingresos en el municipio reside en la explotación de metales preciosos (oro y platino). Además de una incipiente producción agrícola en el bajo Opogodó, Tajuato, Santa Ana y El Paso que permite un pequeño intercambio de excedentes productivos; también es notorio un irregular e ilegal aprovechamiento forestal en la parte alta de Opogodó y en parte alta de la cuenca del Condoto.

En relación a la población condoteña con Necesidades Básicas Insatisfechas se alcanza el 62,58%, unos puntos por debajo del promedio departamental del Chocó que está en 79,19%, y muy lejos del promedio nacional que corresponde al 27,78%. Nos superan en estos esfuerzos de condiciones dignas municipios como Acandí, Sipí, Unguía, San José del Palmar, Unión Panamericana, entre otros, Condoto estaría en el puesto 12 a nivel departamental en proporción de menor indicador de NBI, pero sigue siendo muy alto el porcentaje actual, lo cual, obliga a una importante gestión para garantizar la accesibilidad a los servicios esenciales y básicos a la comunidad.

A pesar que los municipios del Chocó tienen unas críticas referencias de calidad de vida y bienestar, no obstante estas lecturas pesimistas, Condoto ha ido superando algunas condiciones limitantes del desarrollo, pero además cuenta con varios factores y escenarios de oportunidad para el impulso del desarrollo local y subregional, conforme sus



potencialidades y posición estratégica en el San Juan, lo cual, se anota en los siguientes cuadros con descriptores e indicadores:

Cuadro 1. Sistemas de Transporte Municipal

SISTEMA DE TRANSPORTE DESDE EL CASCO URBANO Y ARTICULACIÓN REGIONAL				
Sistema de Transporte	Localidades conectadas	Km	Tiempo en el recorrido (Minutos)	Observaciones
Aéreo	Medellín	Mas de 100Km	Menos de 30	Único aeropuerto en la subregión del San Juan, una aerolíneas cubren estos trayectos con un vuelo diario a Medellín con la empresa ADA, hasta el 2011 la empresa Aexpa cubrió la ruta a Pereira.
Terrestre	Quibdó	93	Entre 2 a 3horas	Tramo entre Condoto e Istmina destapado, y de ahí hasta Quibdó mas del 80% de la vía está pavimentada. Carreteras destapadas, que ameritan mantenimiento permanente. Una vez en Istmina, se logra conexión a Tadó, Unión Panamericana, Cérteguí, Cantón de San Pablo, Medio Baudó, Atrato, Lloro y Quibdó, y por extensión de las vías nacionales diariamente es posible trasladarse a Pereira y Medellín.
	Ánimas (Unión Panamericana)	24	45Minutos	
	Pereira	280	Mas de 8Horas	
	Istmina	9,5Km	15Minutos	
	Ánimas (Unión Panamericana)	24	45Minutos	
	Andagoya (Municipio del Medio San Juan)	8Km	20Minutos	
	Nóvita	23Km	45	
	Viroviro (Municipio de Río Iró)	15Km	25	
Fluvial	Encharcazón (Municipio de Río Iró)	4Km	5	El transporte no es regular, y se usan botes de madera o metálicos impulsados por motores fuera de borda usualmente de 40Hp. Este sistema es usado por mineros, comerciantes rurales, y durante eventos festivos y recreativos como el Torneo de Futbol Amistades del San Juan.
	Andagoya (Municipio del Medio San Juan)	8Km	10	
	Encharcazón (Municipio de Río Iró)	15Km	20	

Se evidencia con claridad la posibilidad nuclear y efectiva de articulación vial, y de canales efectivos de movilidad para el funcionamiento espacial, y la dinamización económica. Esta articulación vial facilita la integración subregional, y permite la consolidación del Área



Metropolitana del San Juan, que se constituye en una expectativa de desarrollo de este sector del Chocó.

El municipio cuenta con un adecuado servicio de saneamiento básico que es administrado por la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Condoto, la cual, tiene un percepción óptima por parte de los usuarios, y buena referencia a nivel departamental:

Cuadro 2. Sistema de Saneamiento Básico

SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO			
Servicio	Cobertura Urbana %	Cobertura Rural %	Observaciones
Acueducto	39,15	36,80	Adicionalmente la ESP de Condoto comercializa agua en bolsas con la acreditación del INVIMA y la Secretaría de Salud Departamental; el servicio es intermitente y el suministro es menor a 4horas/día. Ninguno de los acueductos rurales tiene sistema de tratamiento de aguas.
Alcantarillado	46,09	25,41	Solo los corregimientos de Opogodó, Santa Ana, Hilaria, Acosó, y La Unión poseen redes obsoletas de alcantarillado.
Aseo y recolección de basuras	81	10	No se tiene relleno sanitario adecuado, y existe un conflicto por licenciamiento ambiental del botadero a cielo abierto sin consulta previa con el Consejo Comunitario, ya que el botadero se localiza dentro del territorio colectivo del Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Condoto. En el área rural solo en Opogodó e Hilaria se realiza la recolección por la ESP dos veces por semana.

Fuente: Censo DANE 2005; EOT Municipal; Informes de la ESP de Condoto.

Si bien en la educación, aun se requieren esfuerzos para alcanzar estándares de calidad que se acerquen al promedio nacional, Condoto tiene una importante oferta educativa en los niveles de primaria y secundaria que permite la atención de la demanda de escolaridad de su población, no obstante que para más de 4.000estudiantes en el 2011 se tenía una planta insuficiente de 194 docentes:

Cuadro 3. Síntesis Sistema Educativo Municipal

SISTEMA EDUCATIVO



Nivel de Secundaria	Cobertura Municipal %	N° de Instalaciones educativas	Observaciones
Preescolar	25	5	5 Hogares infantiles, 24 Hogares Comunitarios de bienestar, 26 Hogares Fami.
Primaria	49	26	20 Escuelas Rurales y 6 Urbanas (3 en las Instalaciones de las IE,s)
Secundaria	45	6	4 Instituciones Educativas y un (1) Centro Educativo.
Universitaria	0	1	Prestado por la UTCH en modalidad semipresencial en la sede de Istmina.
No Formal	N/D	3	Servicio prestado por el SENA, y dos instituciones privadas (INTSA, y la Institución Educativa Visión del Futuro) y el Hogar Juvenil Don Bosco.

Fuente: SED Chocó, informes de 2011, ICBF 2011 (Hojas de Reporte del CZ-Istmina 9-0312)

El municipio tiene una gran extensión de área superficial, todo el territorio rural está inmerso en el título colectivo administrado por el Consejo Comunitario Mayor de Comunidades Negras de Condoto:

Cuadro 4. Síntesis Extensión Territorial de Condoto

AREA TERRITORIAL		
Categoría	Área en Ha	Observaciones
Urbana	1.750,5661	Solo el 4,47% del total del área en consolidación, constituida 16 barrios y más de 120 manzanas.
Rural	89.000ha	12 Corregimientos, 8 veredas.
Territorio de comunidades negras	87,801,5339	Título colectivo protocolizado mediante Resolución N° 001177 del 16 de Julio del 2002 emitida por el Instituto de Colombiano de Reforma Agraria.

Fuente: EOT Municipal; Mapa Título Colectivo de COCOMACOIRO
Análisis espacial del equipo de SIG del IIAP, 2012.

De acuerdo a los informes del DANE la población rural de Condoto presenta una variación incremental, y la rural es más bien estática:

Cuadro 5. Población Municipal de Condoto

POBLACIÓN DE CONDOTO A 2012: 14.173		
Distribución	Total	Observaciones
Urbana	9.943	Esta estimación no refleja necesariamente la realidad local, ya que es evidente la movilización definitiva de familias de algunas comunidades al casco urbano de Condoto, entre ellas: Acosó, Unión, Muriña, Florida, Aguacate, e Hilaria, quienes
Rural	4.230	
Hombres	6.752	
Mujeres	7.421	



POBLACIÓN DE CONDOTO A 2012: 14.173		
Distribución	Total	Observaciones
		han contribuido en la consolidación de barrios enteros como Buenos Aires, Cascajero, Las Américas, entre otros.

Fuente: DANE, estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020

Respecto del componente étnico más del 95% de la población asentada en el territorio se autodetermina como de ascendencia afrocolombiana, el otro 5% está representada en población mestiza conformada por Paisas, Costeños y Chilapos provenientes de Antioquía, Córdoba, y de la región del viejo Caldas, en su mayoría todos movidos por la dinámica minera o por actividades de comercio, la población indígena está representada por un número muy inferior ya que los territorios indígenas desde hace más de 12 años están integrados administrativa y políticamente al municipio del río Iró. De acuerdo a lo anterior, la integralidad de la administración municipal se direcciona a atender a comunidades negras, lo cual, podría justificar la no discriminación de políticas diferenciales, ya que en efecto la acción misional de la entidad territorial atiende esencialmente a la población afrodescendiente que es mayoría en la municipalidad, no obstante, de manera transversal, y con mayor ponderación en los componentes de educación, participación comunitaria, usufructo de los recursos naturales dentro de los territorios colectivos, se procurará con rigor hacer valer los derechos adquiridos por las comunidades negras organizada en el Consejo Comunitario Mayor de Condoto e Iró-COCOMACOIRO, y se trabajará articuladamente con sus estructuras directivas para garantizar el ejercicio de derechos, la consulta y el consentimiento libre e informado, y la inserción de sus percepciones étnicas y endógenas del desarrollo, en el Plan Municipal de Desarrollo como salvaguarda en la atención y apoyo en la satisfacción de sus expectativas comunitarias.

Por comportamientos consistentes de las anteriores administraciones municipales de Condoto, se denota mejoramiento en la oferta y cobertura de algunos servicios esenciales:

Cuadro 6. Síntesis de los Servicios Públicos Municipales

SERVICIOS PÚBLICOS ADICIONALES			
Servicio	Cobertura Urbana %	Cobertura Rural %	Observaciones
Energía Eléctrica	89	80	Solo falta por interconectar la cuenca del Tajuato, no obstante que la energía eléctrica en la cuenca del Condoto es muy deficiente y presenta frecuentes interrupciones.
Telefonía Fija	27	11	De una capacidad de 1200 abonados, solo se tienen adjudicados 850. Cuentan con líneas telefónicas de Telecom (Opogodó, Hilaria y Jigualito), en resto de comunidades las líneas pertenecen a Compartel.
Telefonía Móvil	Total	Parcial (La señal es intermitente en Opogodó,	Solo un operador (Comcel) presta el servicio con óptima señal solo en el casco urbano.



SERVICIOS PÚBLICOS ADICIONALES			
Servicio	Cobertura Urbana %	Cobertura Rural %	Observaciones
		y otras sectores rurales)	
Internet	Menor del 5%	0	El acceso a internet es limitado en el municipio, no hay sistema de banda ancha razón por la que la comunidad prefiere más la conexión por el sistema inalámbrico de Comcel. De otro lado en los alrededores de la Alcaldía municipal se accede gratuitamente a señal de internet proveído por la Administración municipal con una antena de expansión especial.
Televisión Pública	100	15%	Solo se recepciona en el área rural los Canales Uno y la Señal Institucional, la recepción de la televisión pública es muy deficiente en el área rural.
Televisión Privada	NA	NA	Solo los corregimientos de la Hilaria y Opogodó acceden a televisión por cable de la iniciativa de televisión ACOSPLATEL (Antiguo Uranio TV). En el casco urbano de Condoto se acceden a 29canales privados y todos los públicos nacionales.
Emisoras de Radio Comunitaria	100	100	Se recibe la señal de la emisora Comunitaria Canalete Stéreo de Istmina, y de la local Radio Comunicación Sonar.
Emisoras de Radio Privadas	100	100	Funciona la emisora Condoto Stéreo vinculada a la red de RCN Radio, y se reciben la señal diáfana de la emisora Brisas del San Juan.
Acceso a Medios de Comunicación Escrito	NA	0%	Al casco urbano llega el periódico regional Chocó Siete Días, y El Tiempo, en el área rural no hay distribución de la medios escritos de comunicación.

La dinámica comercial y productiva se mueve esencialmente alrededor de la cadena de minería de metales preciosos, lo cual, obliga a recrear nuevos escenarios de alternatividad económica para promover sostenibilidad, competitividad, y superar los bajos índices de ocupación y empleo formal, a partir del impulso de nuevos puestos de trabajo y emprendimiento microempresarial:

Cuadro 7. Síntesis Dinámica Comercial de Condoto



ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE CONDOTO			
RAZÓN SOCIAL	CANT.	AREA	
		URBANA	RURAL
Tiendas y almacenes en general	164	155	9
Minas	21	10	11
Farmacias y/o Droguerías	20	19	1
Hoteles y/o Residencias	4	4	0
Bares/Estaderos	16	15	1
Estaciones de Combustible	5	5	0
Hospitales, Centros de salud y otros relacionados	11	11	0
Consultorios médicos	1	1	0
Ferreterías	9	9	0
Tiendas agrícolas	6	6	0
Papelerías	12	12	0
Comercializadora y otros	82	81	1
TOTALES	351	328	23

Fuente: Base de Datos de la Cámara de Comercio 2012

Este panorama general muestra las posibilidades de evolución y transformación de Condoto, se trata entonces de formular de manera holística y optimista este instrumento de planificación, para seguir apalancando el crecimiento y desarrollo municipal.



4. METODOLOGÍA

La formulación del Plan de Desarrollo ha tenido diferentes etapas que se enuncian a continuación:

4.1. EJERCICIO PRELIMINAR DE CONSULTA DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Durante el proceso electoral, el actual alcalde Jhonilin Borja Moreno, presentó a los condoteños el programa de gobierno, en este instrumento enunció sus pretensiones: *“Con el Programa de Gobierno **GENTE QUE SIRVE A LA GENTE**, la administración municipal se propone trabajar por el desarrollo futuro del municipio y por el bienestar de los condoteños, laborando con un alto sentido de responsabilidad y sensibilidad, y en un alto consenso con la comunidad para que se pueda proyectar el municipio hacia un desarrollo sostenible de largo plazo.....La propuesta que se entrega plantea la importancia que tiene la administración para mantener una alta sensibilidad social que impulse una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal, de tal manera que se generen condiciones donde se promueva el desarrollo comunitario, donde se resuelvan todos los problemas que atenten contra la seguridad pública; que se garanticen los servicios primarios; que se estimule el desarrollo urbano, el empleo, la educación, la salud, la cultura, el deporte y el medio ambiente entre otros aspectos prioritarios.Este programa velará por los derechos e intereses de las mujeres, los adultos mayores y las personas con discapacidad. Trabajaré en unión con la comunidad por los niños y jóvenes que necesitan de un municipio con visión de futuro para que brinde oportunidades a toda la población. Con esta propuesta se pretende hacer de Condoto un territorio diferente en el que la sensibilidad frente a los problemas humanos sea la marca para distinguir a la comunidad”*.

De ahí que el Programa de Gobierno es la base de este plan y como insumo, se retomó la totalidad de compromisos consignados en él. Además, se asumen como referentes los criterios ponderados de promoción de la identidad cultural, la participación comunitaria, la transparencia, el desarrollo social e infraestructural suplir necesidades básicas, la gestión ambiental como compromiso de sustentabilidad de la vida, las dinámicas productivas para bienestar colectivo, y la autoridad para impulsar civilidad y convivencia armónica.

De los escenarios preliminares de consulta y retroalimentación del Plan se acogen los principios de la administración pública derivados de la Constitución Política de Colombia, y relievados en la Ley 489 de 1988:

Buena fe
Celeridad

Igualdad
Economía

Moralidad
Imparcialidad



Eficacia	Eficiencia	Participación
Publicidad	Responsabilidad	Transparencia

4.2. CONFORMACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO

El Alcalde, conjuntamente con el Gabinete Municipal en reunión del Consejo de Gobierno, determinó la metodología y cronograma de trabajo: Nombró como Coordinador General del Plan de Desarrollo al Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial: Ing. James Meneses. Así mismo definió un comité estratégico, conformado por: Secretario de Gobierno: Franklin Castro, la Secretaria Financiera: Leidy Andradre Caballero, la Secretaria de Desarrollo Social: Yolanda Perea, el Jefe de la Oficina Jurídica: Jhovanny Mosquera, y el Jefe de la Comisaria de Familia: Pablo Yesid Andrade. Dicho comité fue el responsable de suministrar la información relevante para detonar la construcción del diagnóstico situacional general, cuyo proceso de complementación y análisis fue apoyado metodológicamente por la Fundación “Las Mojarras”, organización con experiencia en ordenamiento territorial, dinamización de procesos organizativos, ambientales y étnico territoriales, y con capacidad de convocatoria ciudadana, la cual, se encargo de recoger insumos y percepciones de diferentes actores y sectores, quienes retroalimentaron la definición del componente estratégico del Plan, sus Programas, y Proyectos. Este evento, estuvo precedido de la consulta e inserción de diferentes documentos soportes para la articulación del Plan de Desarrollo (Análisis de insumos); diseñar la metodología del proceso de formulación; identificar los grupos sectoriales y geográficos para la planeación participativa, desarrollo de los talleres, formulación y síntesis, el Plan Plurianual de Inversiones, la sistematización de la información y la redacción final del Plan de Desarrollo.

4.3. REVISIÓN DOCUMENTAL

El equipo de trabajo analizó diferentes insumos para la contextualización, entre la información y documentos tenidos en cuenta para la elaboración del Plan de Desarrollo se consultaron:

- Objetivos del Milenio- ONU.
- Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 Prosperidad para Todos
- Visión Colombia Centenaria 2019.
- Agenda Pacifico 21
- Ordenamiento Territorial del Pacifico
- Plan de Desarrollo Departamental (Documento Preliminar) 2012 – 2015.
- Agenda Interna de Competitividad.
- Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal.
- Planes de Desarrollo de períodos anteriores y sus respectivas evaluaciones.



Planes Estratégicos Sectoriales (Aguas, Vivienda de Interés Social, Vías, Telecomunicaciones, Cultura, Desarrollo Minero).
Planes de Acción de las Secretarías de Despacho y otras dependencias de la administración municipal, como INDER, y Casa de la Justicia, entre otros.
Informe de Titulación Colectiva de las Comunidades Negras de Condoto
Documentos soporte, estudios e investigaciones.

En las discusiones con los miembros del Comité Estratégico y el Equipo Consultor, y la revisión de la documentación se planteó la necesidad de incluir la aplicación de estrategias que propicien la implementación de tácticas de éxito en los próximos cuatro años, y se determinó la vinculación al Plan de cuatro estrategias que interrelacionan el presente, los saldos pedagógicos del pasado y las oportunidades de progreso en el futuro:

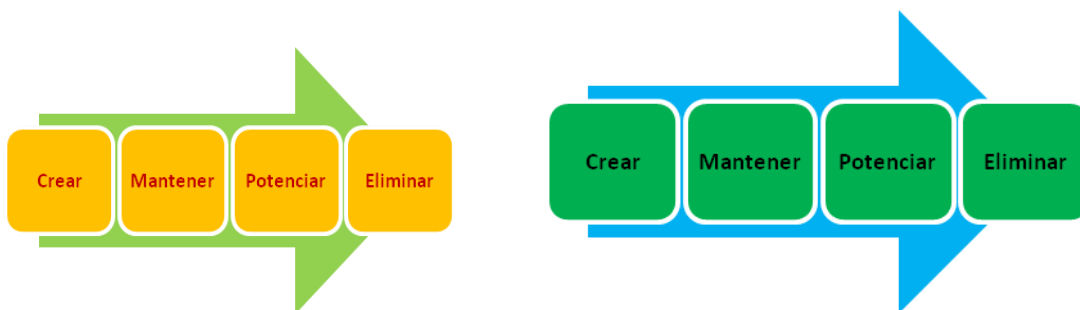


Figura 1. Estrategia de seguimiento permanente del PDM.

Es necesario generar canales de diálogo y concertación proactiva para la **CREACIÓN** de programas y proyectos que respondan a la transformación de la realidad apremiante, el impulso de la modernidad y a las necesidades del presente milenio, de igual manera observar como Condoto crece en el reconocimiento de sus logros y avances por parte de sus ciudadanos, del contexto externo y de los impactos de programas y proyectos, además de los distintos estilos validos de progreso, que han de **MANTENERSE**. Se escucha continuamente el gusto de la comunidad por algunos programas y proyectos que han de potenciarse o ampliarse en cobertura y calidad, allí la estrategia de **POTENCIAR** es la adecuada. Sin embargo es común que los procesos administrativos de lo público en algunas ocasiones llegan a la culminación de ciclos y es allí donde se han de **ELIMINAR** estrategias, programas o proyectos que ya no armonizan con las necesidades actuales y se requiere entonces eliminarlos y pasarlos a la etapa de creación, como podemos ver es todo un ciclo que madura evolutivamente con los sistemas de gestión de calidad modernos.

4.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La participación de la comunidad fue un elemento vital para la formulación del plan de desarrollo, por tal motivo se planearon y se desarrollaron talleres y mesas de trabajo con la participación de la comunidad, de las organizaciones, agremiaciones y entidades dedicadas a fomentar el desarrollo del municipio. En cada uno de los talleres y mesas de trabajo se presentó la generalidad y estructura propuesta del Plan de Desarrollo, se analizaron los diferentes programas y a la vez se identificaron las propuestas presentadas por un número importante de participantes (De distintos sectores) en el proceso, en el casco urbano se realizaron reuniones con el Consejo Territorial de Planeación Municipal y con el Comité Estratégico. También hubo encuentros con las comunidades Rurales (Se anexan listados y memorias), además se publicaron los avances del Plan en la página Web del municipio y se difundió información relevante en las emisoras locales.

4.4. CONCEPTO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Siguiendo con la formulación del Plan se entregó un documento inicial a los miembros del Consejo Territorial de Planeación el 29 de febrero de 2012, quienes durante el mes de marzo realizaron un análisis detallado del Plan de Desarrollo, e hicieron algunas observaciones y recomendaciones que se tuvieron en cuenta en la redacción final del documento y las cuales están consignadas en las respectivas notas y actas de la reuniones que realizó el Consejo.

4.5. MODELO ORBITAL DE DESARROLLO

En comprensión que para la materialización de todas las propuestas de gobierno y ejecutar lo plasmado en el Plan, se propuso al Comité Estratégico la implementación de un modelo gerencial y administrativo que encause las intenciones y acciones que este Plan contiene, y garantizar así la eficaz articulación de todos los componentes y programas definidos.

Para esto, se sugiere adoptar el denominado Modelo Orbital, que es una propuesta de desarrollo local y modelo administrativo, basado en la teoría de sistemas, que tiene como finalidad articular los diferentes sectores de la ciudad para impulsar el bienestar integral y colectivo en el Municipio de Condoto, el cual, se convierte en el punto o nodo central de este sistema y se podría representar con el siguiente sello:



Figura 2. Representación Gráfica del PDM de Condoto 2012-2015

4.6. EXPLICACIÓN DE LA IMAGEN

El sello representa el modelo de gestión que se liderará para alcanzar la verdadera transformación de la localidad. El sello se compone de una figura geométrica: el Ciclo Radial, dividido en cinco partes, las cuales dan idea de un engranaje, unidas por la “C” que simboliza Condoto. El conjunto de las 5 partes del pentágono confluyen a otro círculo verde claro (Es el color de la sostenibilidad, del camino y de la persistencia), que va degradado de afuera hacia adentro, que simboliza a la Alcaldía como núcleo que aglutina, articula y pone movimiento a los cinco elementos gracias a su centro generador de energía, fuerza y poder que se debe encausar positivamente. Las cinco “C” representan el modelo orbital de la Administración Municipal del período 2012 a 2015. Cada parte se convierte en un icono diferenciado por un color, que va degradándose del centro hacia afuera; significando lo siguiente: Condoto Modelo de Urbanismo Etnocultural y Civilidad, con un tono suave grisáceo de afrocolombianidad y de estructura del desarrollo; Condoto Administración con Calidad, se representa con un tono rosa de la armonía de lo público, que plasma un brillo suave que enuncia tranquilidad; Condoto en Conectividad Global, de color azul, que irradia esperanza y optimismo para promoverse en las oportunidades de la contemporaneidad; Condoto con Dignidad Social e Identidad, representado en el color amarillo de la equidad, del brillo de la convivencia y la calidad de vida humana; y Condoto con Alternatividad Económica y Competitividad, que en el tono violeta de su representación, anuncia expansión, y crecimiento de los sectores productivos. Esta Representación Icónica, tiene un carácter acogedor, estimulante y una cualidad dinámica muy positiva y energética, que asimilara sensiblemente la población condoteña en el cuatrienio que avanza.



4.7. CONDOTO Y EL DESARROLLO SUBREGIONAL

La promoción del desarrollo de Condoto no puede interpretarse de manera aislada, si no, desde su inserción en la dinámica de desarrollo subregional de San Juan, entendiendo que existen fuertes conexiones interculturales, y de funcionalidad espacial con una fuerte ligazón, en tal sentido, la administración municipal de Condoto propiciará todos los espacios y acciones que permitan consolidar iniciativas de armonización de la visión de región como: El Área Metropolitana del San Juan, La Asociación de Municipios del San Juan-ASMUSAN, entre otros, y para ello dispondrá recursos de cofinanciación y apoyará todas las propuestas bajo la estrategia de *Contratos Plan* que persigan la articulación sinérgica subregional y el impulso del desarrollo intermunicipal.



5. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

5.1. VISIÓN

El municipio de Condoto al 2022 proveyendo seguridad, y condiciones de bienestar social y económico a su población.

5.2. MISIÓN

La Administración Municipal de Condoto promueve la prestación de servicios sociales, esenciales y básicos con calidad a sus conciudadanos, y garantiza la salvaguarda y la sustentabilidad ambiental y socio económica de su territorio.

5.3. POLÍTICA DE CALIDAD

Garantizar e impulsar la prestación de los servicios a los diferentes sectores de la comunidad de manera ágil, oportuna, con celeridad y eficiencia, conforme las necesidades de los usuarios, las exigencias del entorno municipal y dentro del marco constitucional y la normatividad vigente, para crear condiciones favorables de desarrollo de Condoto.

5.4. VALORES CORPORATIVOS

Responsabilidad: La administración municipal actuará cabalmente en plena correspondencia con el deber y el rol misional, con apego a los instrumentos legales, y procurando la satisfacción.

Transparencia: La gestión administrativa del territorio municipal de Condoto, se soportará en la aplicación de procesos y procedimientos trazables, que permitan la auditoría interna y externa.

Respeto: La Alcaldía de Condoto, reconocerá a las personas conforme las diferencias generacionales, de sexo, y su particular condición étnica, salvaguardando y valorando su integridad y dignidad como ser humano.

Servicio: La Administración “Gente que Sirve a la Gente” hará eco de su filosofía, ponderando siempre el bienestar colectivo.

Compromiso: El equipo humano de la Alcaldía de Condoto tendrá disposición plena al trabajo para la satisfacción de las expectativas de los usuarios y/o beneficiarios de la Administración Municipal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO
NIT: 891680057-9



**DESPACHO DEL
ALCALDE**

Honestidad: En comprensión que se administran bienes públicos, se actuará con racionalidad, y con apertura a la información y validación permanente de las decisiones de la administración municipal.



6. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CONDOTO

6.1. OBJETIVO GENERAL

Satisfacer la demanda de bienes y servicios en todo el territorio municipal de Condoto para garantizar estándares dignos de calidad de vida a la población asentada en el territorio municipal, y crear condiciones de bienestar colectivo.

6.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover en el entorno municipal de Condoto el mantenimiento y construcción de un conjunto de estructuras espaciales y físicas que brinden soluciones de alta calidad a temas como la movilidad, el espacio público, los equipamientos de servicios comunitarios, la dotación de servicios públicos, la identidad cultural, el patrimonio histórico y soluciones habitacionales y etnoculturalmente dignas, bajo un enfoque de desarrollo sostenible y sustentación socio económica.
- Estructurar participativamente e impulsar una agenda interna de competitividad que le permita al municipio establecer estrategias de desarrollo productivo sostenibles y competitivos en diferentes escalas y dimensiones económicas, que procuren la generación de oportunidades ocupación, empleo, generación de ingresos y dinamización de la cultura del emprendimiento, y la alternatividad económica en el largo plazo en el territorio municipal de Condoto.
- Aplicar un modelo de gestión pública como herramienta administrativa y gerencial que posibilite el mejoramiento continuo, el fortalecimiento institucional, la racionalidad, desarrollo y trazabilidad administrativa.
- Impulsar en el Municipio la accesibilidad y el uso de las Tecnologías de Información-TIC y Comunicación, y la masificación del idioma inglés para que se permita construir una sociedad del conocimiento donde se puedan adquirir habilidades, para el aprovechamiento de las TIC's y su inserción en el mundo global, además de permitir el intercambio con otros contextos culturales, comerciales, y la cualificación del recurso humano condoteño de manera interdimensional.
- Ejecutar acciones programáticas sociales integrales y equitativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Condoto, para superar los críticos indicadores de pobreza, de salubridad pública, de calidad de educación, además de contener los fenómenos de intolerancia colectiva y familiar, promover la paz y la



convivencia, el arraigo y la identidad étnica y cultural, el sano esparcimiento, y el deporte como opción de desarrollo socio económico.

Es por esto que el presente plan, se convierte en el instrumento de planificación fundamental que bajo el lema de “Gente que Sirve la Gente”, se buscará configurar una comunidad con bienestar integral y colectivo. Por tal motivo esta carta de navegación, la cual contiene los elementos estructurales del programa de gobierno y se fundamentará en el alcance de los objetivos tanto general como específicos, los cuales, delinearán en cinco (05) grandes Líneas Estratégicas; que después de su ejecución y terminando este periodo de gobierno deben haber logrado convertir al municipio de Condoto en una comunidad más organizada, con servicios de calidad, más integrada y articulada en lo infraestructural, más evolucionada y atractiva en lo económico, con más conectividad con la globalidad, más educada y con fuertes referentes identitarios que promueven condoteñidad, con gran oferta ambiental, sustentada en un modelo administrativo con altos niveles de gestión de calidad.

Para tal efecto se establecen las siguientes cinco (5) Líneas Estratégicas:

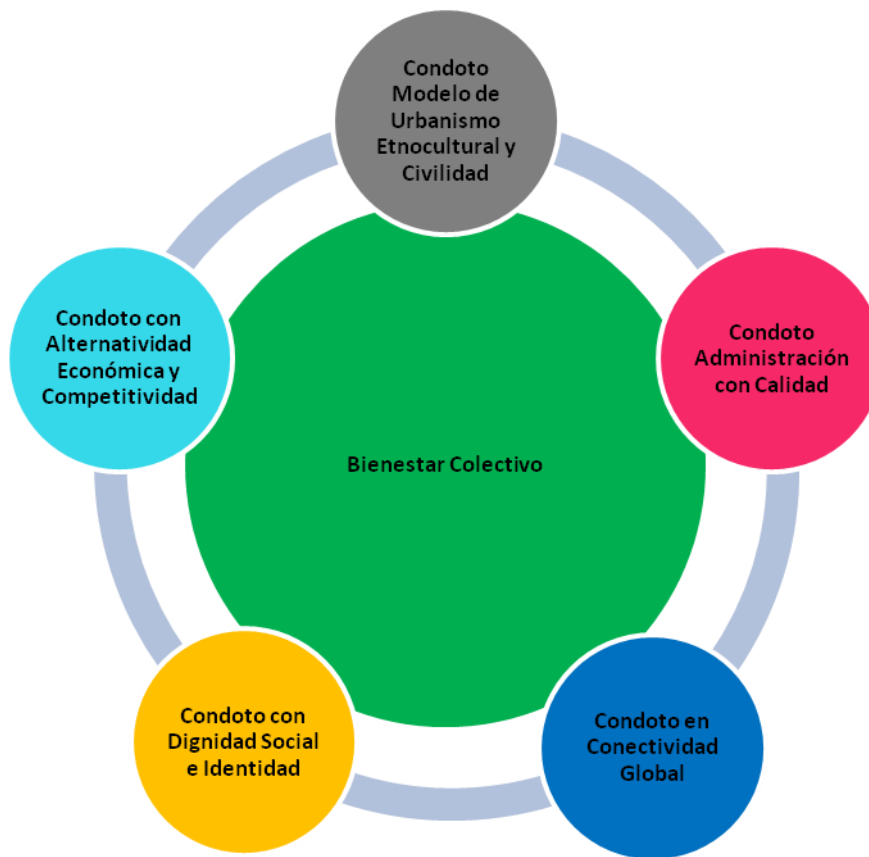




Figura 3. Representación de las Líneas Estratégicas del PDM 2012-2015

Debe destacarse, tal como se evidencia en el esquema anterior, que no existe un orden definido que establezca la jerarquización de los componentes del desarrollo de las localidades, ningún factor o variable territorial es más relevante que las otras, por el contrario la disposición y la articulación de éstas en la estructura reflejan la responsabilidad de entender que el desarrollo es un proceso articulado, dinámico, cíclico e incluyente. Estas Líneas Estratégicas y las cuales se describen a continuación, se desarrollaron hasta definir cuáles son los ejes estructurantes que convergen en cada una de ellas y finalmente cada uno de estos componentes están enmarcados en una serie de programas, subprogramas y proyectos especiales que contribuirán a consolidar a Condoto como un municipio equilibrado, equitativo e incluyente.

6.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: CONDOTO MODELO DE URBANISMO ETNOCULTURAL Y CIVILIDAD

6.2.1. Definición: Esta línea estratégica asume los retos que implican los crecimientos poblacionales, las dinámicas urbanas y las nuevas tendencias constructivas, para atender los requerimientos y las exigencias de los habitantes del Municipio y de su entorno, con calidad, tecnología y oportunidad de acceso a servicios; además del impulso de una arquitectura física y espacial que contribuya a recreación de la consciente identitario de los condoteños a partir de implementación de espacios de representación histórica y cultural con las simbologías que soportan la ancestralidad, y la evolución etnocultural de los entornos comunitarios, este modelo urbanístico, debe posicionar también el desarrollo de pautas de civilidad y apropiación de los espacios y bienes públicos.

6.2.2. Introducción: La modernidad es pertenecer al tiempo o época desde la que se habla, es vivir en la actualidad, es responder a las características actuales de un evento o suceso, es entender que el tiempo trae consigo nuevas posibilidades de interactuar. La modernidad y el progreso que ello implica, consiste en avanzar hacia una sociedad más equilibrada, más justa y más armónica, donde cada individuo pueda encontrar respuesta a sus necesidades y así desarrollar sus capacidades. Es por esto que una localidad moderna, se debe entender como un ecosistema terrestre en expansión, en donde los actores de esta, es decir la comunidad, pueda contar con los espacios y medios suficientes que le garanticen desarrollar los procesos vitales y funciones necesarias para relacionarse entre sí, en otras palabras es crear oportunidades accesibles para todos, ya que la sociedad actual y futura, es y será una sociedad del acceso a condiciones de bienestar.

El municipio contemporáneo que debemos generar no debe basarse únicamente en construir o poseer cosas, lo que debe buscar es desarrollar una conciencia ciudadana trascendente, que participe activamente como miembro de una sociedad en la que debe primar el bien de



la colectividad, sobrepasando así los fines individuales. La sociedad que conforma una ciudad moderna es entonces, aquella en donde sus miembros intentan vivir y comportarse en función del bien común. Un bien compartido. Porque el progreso será común o no será. Porque no hay un progreso “individual”, el progreso de la ciudad, es y deberá ser siempre colectivo y será “nuestro”.

En concordancia con lo anteriormente citado, Condoto Modelo de Urbanismo Etnocultural y Civilidad, se debe entender como un conjunto de procesos de construcción, los cuales tendrán como objetivo dar respuesta a un territorio, que como consecuencia de las dinámicas urbanas, ha venido teniendo grandes transformaciones en sus estructuras espaciales y sociales, las cuales han generado un desequilibrio entre las mismas. Desequilibrio reflejado por la falta de toma de decisiones y acciones en los temas relacionados con la movilidad, con los espacios públicos, la dotación de equipamiento y desarticulación con el entorno natural. Es por esto, que esta línea estratégica, implementará los mecanismos y las herramientas necesarias para devolver y garantizar el equilibrio del territorio. Así mismo, el Condoto Modelo de Urbanismo, se preparará físicamente para asumir los retos que implican los crecimientos poblacionales y las nuevas tendencias urbanísticas, de manera que atiendan los requerimientos y exigencias de los habitantes del municipio y de su entorno, con calidad, tecnología y oportunidad.

Por tal motivo, Condoto Modelo de Urbanismo tendrá como fin, garantizar a la comunidad del Municipio, la planificación y el desarrollo de un conjunto de estructuras espaciales que brinden soluciones de alta calidad a las problemáticas actuales de movilidad, especialidades públicas, equipamientos comunitarios, mantenimiento y ampliación de cobertura de servicios públicos y soluciones habitacionales dignas, aspectos que tendrán como principio fundamental, su articulación con el medio natural.

6.2.3. Situación Actual: Como es de amplio conocimiento el Municipio de Condoto antes de la separación de la cuenca del río Iró tenía una extensión de 890km², lo que la convierte en el municipio extenso en territorio, de esta área, solo 1.700Hectareas conforman el suelo urbano edificable, el cual está dotado de infraestructura y equipamientos aun insuficiente para garantizar el funcionamiento de las nuevas estructuras espaciales de la ciudad, tales como los asentamientos habitacionales, comerciales e institucionales, limitando el crecimiento urbano de nuestro territorio, ya que las pocas áreas disponibles están en proceso de densificación (Solo 76ha equivalentes al 4.47% de todo el territorio municipal está consolidado), generando con esto que la ciudad se proyecte y se construya sobre las áreas de expansión, que en este caso son las terrazas altas de Platiner, Las Américas, y Buenos Aires, trayendo como consecuencia el desequilibrio con el entorno natural y etnocultural existente.



A esta característica se le deben sumar varios factores relevantes que están limitando el crecimiento coordinado y planificado. Entre estos se destaca el tema de la movilidad, tanto vehicular como peatonal, pues su infraestructura, fue construida con secciones mínimas y limitadas, generando una desarticulación de la malla vial existente frente al desarrollo viario de los nuevos desarrollos urbanísticos. Así mismo, el modelo de ordenamiento, que determina el crecimiento actual no ha consolidado una política clara frente a las espacialidades públicas, generando un déficit cualitativo y cuantitativo de espacios y equipamientos públicos.

Otro factor de gran importancia es el tema de los servicios públicos, ya que presentan dificultades en su funcionamiento, ocasionados generalmente por la insuficiencia técnica de operatividad, carencia de redes y sistemas adecuados dentro del territorio.

Por lo anterior, es necesario adoptar políticas e implementar modelos de ordenamiento y construcción que brinden mejores condiciones para el desarrollo. Para esto es necesario establecer lineamientos que estén articulados con las políticas y estrategias definidas a nivel regional, departamental y nacional. Dentro de estos lineamientos es importante resaltar el documento CONPES 3305, el cual fue elaborado por el Departamento de Planeación Nacional en compañía del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el cual define que el modelo de ciudad planteado para las áreas urbanas, una ciudad debe ser “compacta”, que mediante procesos de densificación controlada, permita la concentración de actividades, la disminución de los desplazamientos entre áreas residenciales, servicios urbanos y el empleo, la reducción de la presión sobre el poco suelo urbanizable y la protección de áreas con valor ambiental. Para esto el CONPES definió que se deben llevar a cabo siete estrategias, que desarrollarían este modelo.

1. Impulso a la renovación y redensificación urbana.
2. Mejorar las condiciones de los asentamientos precarios.
3. Promover mecanismos de generación, mejoramiento y sostenibilidad del espacio público.
4. Mejorar la movilidad de las ciudades.
5. Prevención y mitigación de riesgos ambientales urbanos y rurales.
6. Mejorar la calidad de las áreas de expansión urbana.
7. Ajuste institucional y normativo.

Teniendo como base este escenario, podríamos establecer que el territorio del Municipio de Condoto, presenta los siguientes panoramas:

1. Insuficiente malla vial que conecte todo el territorio municipal, y las dos únicas carreteras (Hacia Hilaria y Opogodó) en muy mal estado.
2. Vías que no definen adecuadamente las manzanas en el casco urbano y corregimentales.
3. Más del 50% de las calles del entorno urbano sin pavimentar, y sin acceso vehicular.



4. Señalización incompleta de las rutas de movilidad y transporte.
5. Cobertura sectorizada de los servicios públicos domiciliarios, solo se tiene cubrimiento al 100% en el anillo vial del Casco Urbano de Condoto.
4. Insuficiente equipamiento social y etnocultural, desuso de la infraestructura existente lo cual acelera su deterioro físico (Teatro de Casa de la Cultura, Coliseo Cubierto, Teatrino Don Bosco).
5. Infraestructura para el desarrollo deportivo insuficiente y en mal estado el equipamiento físico existente, y sin optimas condiciones para el desarrollo de eventos masivos (No existen graderías, ni camerinos, ni se disponen de baños públicos, tampoco se tienen luminarias para programas deportivos y lúdicos nocturnos).
6. Insuficiente equipamiento público para el sano esparcimiento (Existe una pequeña plazoleta central, y solo los barrios Santa Rita, Platinero, Cabecera, Carretera poseen este tipo de escenarios urbanos, incluso estos espacios recreados son insuficientes, e inadecuados arquitectónica, ambiental y ergonómicamente para la concentración pública.
7. Ausencia cuantitativa y cualitativa de zonas verdes de alta calidad para el uso, goce y disfrute de la comunidad.
8. Se estiman 14.631,41 hectareas degradadas por minería, tal superficie hace parte del territorio colectivo de comunidades negras de Condoto.
9. Pocas soluciones habitacionales destinadas para los sectores de bajo poder adquisitivo.
10. Solo existe un solo referente etnocultural en el centro del casco urbano, por lo cual, es insuficiente la representación icónica que reivindique y estimule valores identitarios, etnoculturales e históricos que promuevan condoteñidad.
11. Ausencia de políticas ambientales y sanitarias que articulen el desarrollo actual, y se desconoce la sistematización de las medidas implementadas en materia de áreas de interés ambiental y protegidas establecidas en la municipalidad.

6.2.4. Componentes

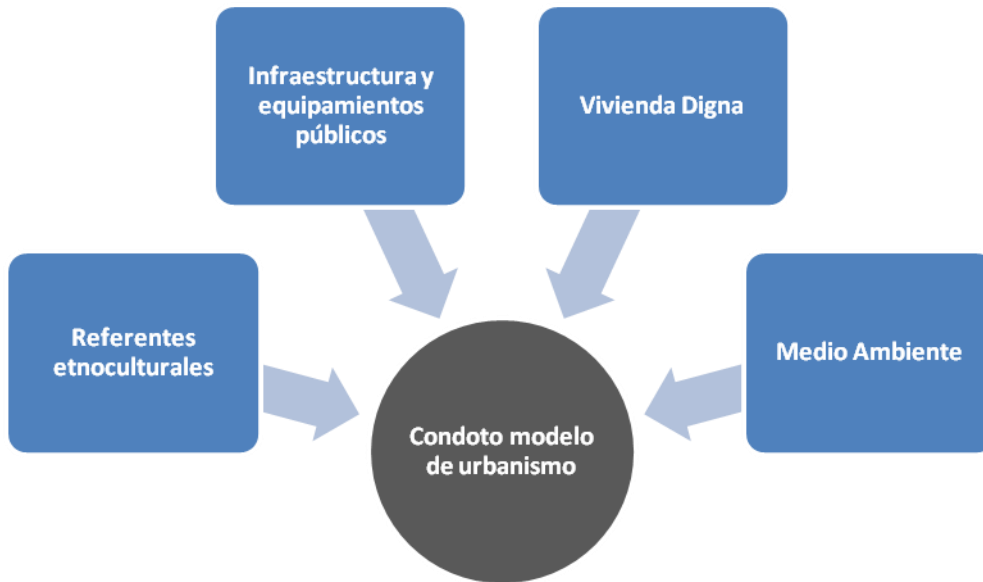


Figura 4. Esquematación Línea Condoto Modelo de Urbanismo

6.2.4.1. COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICO

OBJETIVO: Garantizar una óptima infraestructura física y espacial en el Municipio de Condoto, con respecto a la situación y necesidades actuales del territorio.

6.2.4.1.1. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL VEHICULAR

OBJETIVO: Brindar las condiciones físicas actuales y futuras que garanticen una óptima movilidad vehicular a nivel local y regional, a través del mejoramiento, mantenimiento y construcción de la malla viaria del territorio.

6.2.4.1.1.2. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PEATONAL

OBJETIVO: Brindar las condiciones físicas actuales y futuras que garanticen una óptima movilidad del ser humano, a través del mejoramiento, mantenimiento y construcción de las redes peatonales del territorio.

6.2.4.1.1.3. PROGRAMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE

OBJETIVO: Mejorar la movilidad en el Municipio contribuyendo a la disminución de los índices de accidentalidad y contaminación ambiental.



6.2.4.1.1.4. PROGRAMA: SANEAMIENTO BÁSICO, AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO: Establecer programas de saneamiento, agua potable y cobertura en servicios públicos para todos los ciudadanos con una adecuada planificación.

6.2.4.1.1.5. PROGRAMA: ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS VERDES

OBJETIVO: Incrementar la cantidad y calidad del espacio público y de las zonas de disfrute de los habitantes del Municipio de Condoto.

6.2.4.1.1.6. PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS MODERNOS

OBJETIVO: Construir y ampliar equipamientos públicos para la adecuada prestación de los diferentes servicios ofrecidos a la comunidad

6.2.4.1.1.7. PROGRAMA: REFERENTES ETNOCULTURALES E HISTORICOS

OBJETIVO: Promover el rescate y promoción de valores históricos, etnoculturales, e identitarios que dinamicen y consoliden apropiación y desarrollo del consciente colectivo de amor y respeto por el territorio municipal.

6.2.4.2. COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD DE TERRITORIOS COLECTIVOS DE COMUNIDADES NEGRAS

OBJETIVO: Conservar la oferta de servicios ambientales y promover su inserción en desarrollo urbanístico y en la construcción de civilidad, y promover el usufructo de los recursos naturales del Municipio de Condoto desde una perspectiva racional y de bienestar económico colectivo, para garantizar un desarrollo sostenible en el largo plazo del territorio de Condoto.

6.2.4.2.1. PROGRAMA: CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA

OBJETIVO: Promover una cultura del respeto y relaciones sanas entre los individuos, la sociedad y la naturaleza, para el cuidado del medio ambiente en el municipio de Condoto.

6.2.4.2.2. PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE TERRITORIOS COLECTIVOS DE COMUNIDADES NEGRAS



OBJETIVO: Implementar procesos de información, sensibilización y capacitación de sectores productivos y de los Consejos Comunitarios en producción más limpia, mercados verdes. para un Desarrollo Sostenible, y la inserción de la oferta de servicios ambientales en la dinamización económica y de bienestar social.

6.2.4.2.3. PROGRAMA: SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS ESTRATÉGICAS

OBJETIVO: Implementar un sistema municipal de áreas estratégicas para la conservación, protección y mantenimiento de los recursos naturales y del medio ambiente.

6.2.4.2.4. PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA

OBJETIVO: Dinamizar y fortalecer el sector agropecuario en el Municipio

6.2.4.2.5. PROGRAMA: PLANIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

OBJETIVO: Formular un Plan Estratégico Ambiental Municipal.

6.2.4.2.6. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

OBJETIVO: Fortalecer la vigilancia y control de los recursos naturales y del medio ambiente.

6.2.4.3. COMPONENTE: VIVIENDA

OBJETIVO: Desarrollar programas con altos parámetros de calidad urbanística y ambiental, que brinden soluciones a la problemática cualitativa y cuantitativa de la vivienda de interés social y prioritario.

6.2.4.3.1. PROGRAMA: SOLUCIONES HABITACIONALES DIGNAS Y AL ALCANCE DE TODOS

OBJETIVO: Adjudicar vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, con criterios de equidad, implementado diferentes estrategias e instrumentos de gestión para la atención del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

6.2.4.3.2. PROGRAMA: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDA



OBJETIVO: Fortalecer la política de aplicación de subsidios para mejoramiento de vivienda, con criterios de calidad y focalización, haciendo uso de los programas que plantea el Estado para recibir cofinanciación.

6.2.4.3.3. PROGRAMA: LEGALIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE PREDIOS

OBJETIVO: Implementar el programa de legalización y titulación de predios como soporte a la gestión urbanística y de vivienda del FOVIS, adoptando los nuevos instrumentos de ley.

6.2.4.3.4. PROGRAMA: INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y VEREDAS

OBJETIVO: Intervenir de manera concertada y articulada con las diferentes instituciones y dependencias de la Administración Municipal en planes especiales de reordenamiento territorial.

6.2.4.3.5. PROGRAMA: ORGANIZACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANISTICO

OBJETIVO: Promover la organicidad y formación del sector de la construcción para crear condiciones cognitivas, técnicas y administrativas sostenibles en el desarrollo urbanístico de Condoto, dentro de los parámetros y criterios técnicos y legales definidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial, y en las normas técnicas de construcción.



6.3. LÍNEA ESTRATÉGICA: CONDOTO CON ALTERNATIVIDAD ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD

Definición: Esta línea estratégica busca desarrollar la capacidad del Municipio para prestar de manera más exitosa su misión, mediante la generación de empleo, el fortalecimiento y diversificación del sector productivo y la promoción de las competencias para la sustentabilidad económica de los condoteños.

Introducción: En la actualidad, la competitividad es un elemento indispensable y necesario en las agendas del sector público, privado y educativo; por esta razón, desde la Administración Municipal se orientará un ejercicio que busca construir y mover colectivamente una propuesta de desarrollo económico integral del territorio, con posibilidad de inserción e incidencia en las dinámicas de cadenas productivas del contexto subregional, nacional e internacional.

Articular, trabajar en equipo y crear alianzas son los principios rectores de esta línea estratégica, puesto que no se puede pensar en la competitividad de un territorio sin cohesionar los esfuerzos, intereses y visiones del sector productivo (Representado en las microempresas, mineros, consejos comunitarios, los comerciantes y los prestadores de servicios), el sector Estatal (con la Administración Municipal articulada con los diferentes niveles del Estado, lideradas por el Alcalde y en equipo con el Concejo Municipal) y el Sector Educativo (Incluyendo desde la formación inicial hasta la educación superior).

La Agenda Interna para la Productividad y Competitividad para el Departamento del Chocó, liderada por el Departamento Nacional de Planeación, define tres términos claves para la comprensión del Condoto con Alternatividad Económica y Competitivo, y, son ellos:

Agenda Interna: Es un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas que debe realizar el País para mejorar su productividad y competitividad. Se construyó mediante un proceso de concertación y diálogo con las regiones y los sectores productivos e incluye un conjunto de acciones de corto, mediano y largo plazo, responsabilidad de cada uno de los involucrados en el proceso. Será menester concertar la Agenda Interna de Competitividad Municipal.

Productividad: Relación entre lo que se produce y los recursos humanos, naturales y de capital empleados para producirlo. Una mayor productividad en el uso de los recursos de un país es determinante para aumentar el ingreso nacional *per cápita*.



Competitividad: Por competitividad de un país o de una región entendemos la capacidad de producir bienes y servicios que compitan exitosamente en mercados globalizados, generen crecimiento sostenido en el largo plazo y contribuyan de esa manera a mejorar los ingresos y la calidad de vida de sus habitantes. Está relacionada con múltiples factores que condicionan el desempeño de las actividades productivas, como la infraestructura, los recursos humanos, la ciencia y la tecnología, las instituciones, el medio ambiente y el entorno macroeconómico.

Identificar claramente las restricciones, potencialidades y vocaciones de nuestro territorio es el punto de partida para direccionar el trabajo en materia de competitividad. La definición de clúster o cadenas productivas son uno de los caminos por recorrer y la construcción de indicadores de seguimiento una tarea por construir.

Situación actual: Condoto en sus 240 años de vida municipal y especialmente en los últimos 20, ha tenido un crecimiento regular en materia de infraestructura y cobertura en servicios públicos domiciliarios. Esto ha posibilitado un progreso constante en cuanto al acceso a servicios públicos domiciliarios, en contraste con el decrecimiento del sector productivo, tal vez por la dedicación exclusiva del territorio y su población a la minería, la cual, en razón al agotamiento de terrazas aluviales accesibles, y los fluctuantes cambios de precios de los metales ha provocado el éxodo de los emprendimientos mineros a municipios circunvecinos, provocando una simulada crisis económica local. Esta coyuntura problemática, evidencia una serie de problemas estructurales que se deben intervenir de forma integral, como el desempleo, la desarticulación entre la oferta y la demanda del recurso humano, el desarrollo de competencias, la auscultación de sistemas de producción de bienes y servicios alternativos, y el crecimiento de la informalidad en el sector económico municipal.

Un análisis detallado de la problemática, se describe en los árboles de problema esquematizados para cada componente. La situación actual detectada se resume en los siguientes elementos:

1. Limitado desarrollo productivo, dedicación exclusiva a la minería.
2. Falta mano de obra calificada de acuerdo con las necesidades del mercado.
3. Débil financiación y crédito para proyectos productivos y acompañamiento a fami y microempresas.
4. Insuficientes programas para la generación de empleo especialmente a los jóvenes y mujeres cabeza de familia.
5. Ausencia de una agenda interna de competitividad para el Municipio.
6. Necesidad de desarrollar intercambios comerciales.
7. Débil articulación de la Administración Municipal, el sector productivo y el sector educativo.



8. Poca difusión de los programas de intermediación laboral, formación para el trabajo y emprendimiento en el Municipio.
9. Ausencia de estrategias concertadas para el fortalecimiento de la vocación turística, etnocultural, artística, deportiva, y agroproductiva.
10. Desactualización de bases de datos e información frente a la oferta y demanda del mercado laboral.
11. Falta de acompañamiento y apoyo a nuevas ideas productivas.
12. Poco fortalecimiento en el tema de emprendimiento y del sector productivo en general.
13. Inexperiencia en la promoción de procesos organizacionales para el emprendimiento.
14. Desconocimiento de dinámicas globales para el emprendimiento y desarrollo de negocios alternativos.

6.3.1. Componentes:



Figura 5. Esquemización Línea Condoto con Alternatividad Económica.

6.3.1.1. COMPONENTE: COMPETENCIAS

OBJETIVO: Incrementar la formación en competencias para la población de Condoto.

6.3.1.1.1. PROGRAMA: FORMACIÓN DE COMPETENCIAS



OBJETIVO: Mejorar las condiciones laborales de la población condoteña mediante la formación y la definición de estándares básicos de competencias.

6.3.1.1.2. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS

OBJETIVO: Impulsar el desarrollo de la cultura del emprendimiento a través de incentivos y promoción de competencias.

6.3.2. COMPONENTE: COMUNICACIONES EFECTIVAS PARA LA COMPETITIVIDAD

OBJETIVO: Incrementar la promoción y el mercadeo del sector productivo condoteño en diferentes escenarios locales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales.

6.3.2.1. PROGRAMA: MEDIOS DE INFORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

OBJETIVO: Generar medios de difusión y promoción del sector productivo.

6.3.2.2. PROGRAMA: PROYECCIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO

OBJETIVO: Promover la realización y proyección de espacios que permitan la promoción y socialización de experiencias exitosas para la competitividad.

6.3.3. COMPONENTE: EMPLEO

OBJETIVO: Generar oportunidades de empleo para la población condoteña.

6.3.3.1. PROGRAMA: GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL EMPLEO

OBJETIVO: Brindar oportunidades de empleo a la población de Condoto.

6.3.3.2. PROGRAMA: FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

OBJETIVO: Formar a la comunidad para el empleo de acuerdo con los perfiles y la demanda del mercado laboral.

6.3.3.3. PROGRAMA: PROYECTOS PRODUCTIVOS

OBJETIVO: Impulsar proyectos productivos para la población condoteña

6.3.4. COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO



OBJETIVO: Crear estrategias para la generación, sostenimiento y desarrollo del sector productivo.

6.3.4.1. PROGRAMA: FINANCIACIÓN

OBJETIVO: Facilitar el acceso al crédito y otros servicios financieros, para estimular el desarrollo económico del Municipio.

6.3.4.2. PROGRAMA: ASESORÍA Y FORTALECIMIENTO

OBJETIVO: Desarrollar estrategias para la gestión de recursos que fortalezcan los procesos e ideas productivas.

6.3.5. COMPONENTE: PLATAFORMA COMPETITIVA

OBJETIVO: Implementar acciones y estrategias para el direccionamiento del desarrollo productivo y competitivo del Municipio de Condoto.

6.3.5.1. PROGRAMA: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMPETITIVIDAD

OBJETIVO: Definir las acciones estratégicas que debe realizar el Municipio para mejorar su productividad y competitividad.

6.3.5.2. PROGRAMA: MINERÍA RESPONSABLE

OBJETIVO: Desarrollar una política de gestión minera racional, en perspectiva de generar bienestar colectivo, promover la minería en pequeña escala comunitaria, y control efectivo del desarrollo minero en la escala industrial como soporte de crecimiento económico del territorio municipal.

6.3.5.3. PROGRAMA: TERRITORIALIDAD CON VOCACIÓN TURÍSTICA

OBJETIVO: Fortalecer el desarrollo turístico mediante la formulación y ejecución de acciones que posibiliten procesos productivos, competitivos y culturales del Municipio.



6.4. LÍNEA ESTRATÉGICA: CONDOTO ADMINISTRACIÓN CON CALIDAD

Definición: Esta línea estratégica permite favorecer el fortalecimiento institucional, la gestión pública, el crecimiento profesional y social de los servidores, el aumento económico de la municipalidad, la implementación del presupuesto participativo y el mejoramiento continuo de la Administración Municipal para lograr un efectivo desarrollo organizacional.

Introducción: Las sociedades actuales requieren del esfuerzo y compromiso de sus organizaciones públicas para profundizar la mejora de su gestión, a partir de la incorporación de conocimientos y el desarrollo de nuevas habilidades en el personal a todos los niveles.

El protagonismo de los ciudadanos genera cada día mayores exigencias por los resultados de la gestión pública y requiere visualizar señales claras de gestión eficiente, ordenada y transparente. Las postergaciones en la implementación de herramientas administrativas gerenciales y la aplicación de acciones concretas e inmediatas de mejora, comprometen cualquier intento exitoso de gobernabilidad en el futuro.

La responsabilidad principal de los diferentes niveles de gobierno es promover el desarrollo, entendido como la construcción de capacidades y derechos de las personas. En este sentido, Condoto de Gestión, la entendemos como un proceso concertado de construcción de capacidades institucionales y derechos ciudadanos en el ámbito territorial, político-administrativo del nivel local (municipio = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias, herramientas gerenciales y proyectos de desarrollo con base en los recursos, necesidades e iniciativas que se han percibido desde el diagnóstico organizacional.

Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprendan desde el Municipio de Condoto, las organizaciones sociales y el sector privado del territorio municipal. Condoto de Gestión es integral; es decir, incorpora en el diseño de sus planes al conjunto de dimensiones presentes en la organización; tales como lo social, lo económico, lo ambiental, la formación y evolución hacia la globalización y modernización gerencial. Por ello, Condoto de Gestión debe permitir favorecer el fortalecimiento institucional, el desarrollo Administrativo, el crecimiento social del personal, el aumento económico del Municipio, la democracia participativa y el progreso de la entidad, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible.



En la medida que sea un esfuerzo organizado por parte de toda la Administración Municipal, se hará necesario un fuerte liderazgo que deberá asumirse desde Condoto de Gestión en cabeza del Señor Alcalde.

Situación actual: Tradicionalmente se ha considerado a la Administración Municipal como una empresa de servicios (orientada a la ejecución y puesta de funcionamiento de obras e infraestructuras), limitando las posibilidades de actuación de los alcaldes y servidores públicos en la promoción e impulso de un desarrollo integral del territorio, con el establecimiento de políticas administrativas tradicionalistas y sin profundos análisis. Esta visión está siendo superada en la Administración Municipal de Condoto, donde el trabajo intersectorial, la utilización de herramientas de gestión y el gerenciamiento de lo público representan un mayor grado de liderazgo en la gestión y distribución de los recursos hacia la comunidad.

1. Estructura administrativa descontextualizada de la realidad y necesidades actuales del modelo territorial, social, productivo y económico del Municipio.
2. Débil plataforma tecnológica e informática que dificulta la gestión administrativa interna y externa.
3. Administración Municipal posicionada con un modelo administrativo basado en el Sistema de Gestión de la Calidad.
4. Ausencia de estrategias para la comunicación y promoción de los programas y acciones desarrolladas por la Administración Municipal.
5. Recursos limitados para propiciar mayores procesos de capacitación.
6. Información tardía para algunos sectores y veredas de la comunidad.
7. Difícil acceso de la comunidad a la Alcaldía.
8. Demora en la realización de algunos trámites para la comunidad.
9. Se evidencian algunos casos de atención inoportuna a la comunidad
10. Ineficiente inversión de recursos por parte de la administración.
11. Débil competencias de algunos servidores.
12. Falta un diagnóstico institucional.
13. Falta señalización (vías de evacuación)

6.4.1. Componentes

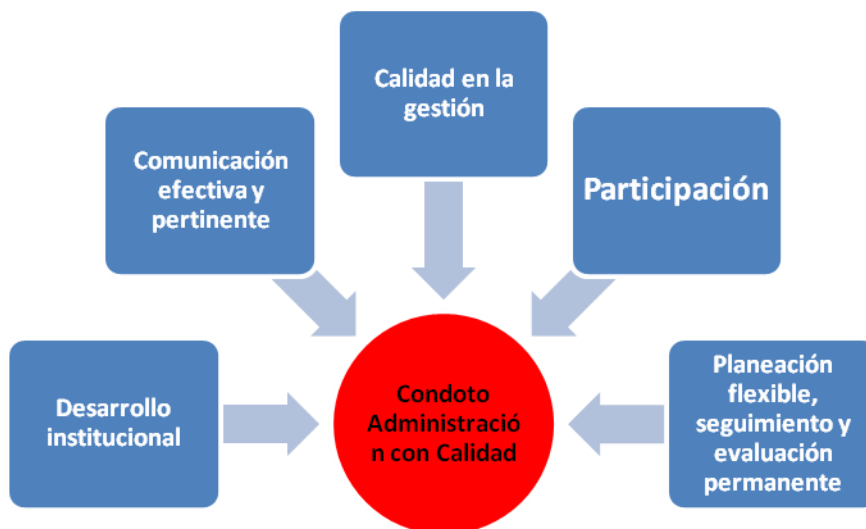


Figura 6. Esquematación Línea Condoto Administración con Calidad

6.4.1.1 COMPONENTE: COMUNICACIÓN EFECTIVA Y PERTINENTE

OBJETIVO: Desarrollar una estrategia de comunicación organizacional, tanto interna como externa de la Administración Municipal.

6.4.1.1.1. PROGRAMA: PLAN CORPORATIVO COMUNICACIONAL

OBJETIVO: Articular las diferentes estrategias comunicacionales generadas por la Administración Municipal.

6.4.1.1.2. PROGRAMA: COMUNICACIÓN INTERNA

OBJETIVO: Fortalecer el proceso de comunicaciones internas de la Administración Municipal.

6.4.1.1.3. PROGRAMA: COMUNICACIÓN EXTERNA

OBJETIVO: Implementar estrategias de comunicación masiva para divulgar los procesos y proyectos ejecutados por la Administración Municipal y los diferentes sectores del Municipio.

6.4.1.2. COMPONENTE: PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



OBJETIVO: Fortalecer los diferentes procesos de planificación, seguimiento, control y gestión de la Administración Municipal y del Territorio.

6.4.1.2.1. PROGRAMA: PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

OBJETIVO: Fortalecer procesos para lograr un efectivo desarrollo organizacional, físico, social y económico de la Administración Municipal y del territorio.

6.4.1.3. COMPONENTE: CALIDAD EN LA GESTIÓN

OBJETIVO: Fortalecer las diferentes herramientas e instrumentos administrativos que garanticen al usuario externo y a la comunidad en general agilidad, transparencia y claridad en los diferentes procesos y procedimientos adelantados en la Administración Municipal.

6.4.1.3.1 PROGRAMA: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

OBJETIVO: Fortalecer y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad para el cliente interno y externo de la Administración.

6.4.1.3.2. PROGRAMA: MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO –MECI

OBJETIVO: Fortalecer el Modelo Estándar de Control Interno.

6.4.1.4. COMPONENTE: DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Modernizar la infraestructura física, organizativa y administrativa de la Administración Municipal, de acuerdo con las necesidades actuales del municipio de Condoto.

6.4.1.4.1. PROGRAMA: AMBIENTE LABORAL ÓPTIMO

OBJETIVO: Mejorar la estructura organizacional, las condiciones físicas y de dotación de la Administración Municipal.

6.4.1.4.2. PROGRAMA: TALENTO HUMANO COMPETENTE

OBJETIVO: Implementar estrategias que potencien las competencias del recurso humano y mejoren la prestación de los servicios hacia la comunidad.

6.4.1.4.3. PROGRAMA: GESTIÓN DE RECURSOS



OBJETIVO: Implementar estrategias que garanticen una efectiva captación y gestión de los recursos económicos de la Administración Municipal.

6.4.1.4.4. PROGRAMA: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO: Promover la participación comunitaria y sectorial en la gestión integral de la administración, propiciando escenarios de retroalimentación, sensibilización y convalidación de las decisiones administrativas de la municipalidad.

6.5. LÍNEA ESTRATÉGICA: CONDOTO EN CONECTIVIDAD GLOBAL

Definición: Esta línea estratégica busca que el Municipio de Condoto construya una sociedad del conocimiento donde se cuente con una plataforma tecnológica de información y comunicación, que facilite la prestación de los servicios y la interconexión con el mundo global.

Introducción: Ciudades digitales, según la definición de la Comisión Técnica del Libro Blanco de Ciudades Digitales de Iberoamérica (2002), se entienden como el entorno de ámbito local en el que existe una considerable implantación de la sociedad de la información, tanto en el conjunto de los ciudadanos, como en su ámbito residencial, de trabajo o en la utilización de los servicios públicos de empresas e instituciones; donde se fortalezcan o se crean nuevas relaciones entre ciudadanos, Administración Municipal y sector productivo.

Hablar de Condoto en Conectividad Global, es proponer un desarrollo integral desde lo local, a través de las tecnologías de información y comunicación (TICs), teniendo en cuenta que el municipio viene presentando moderado crecimiento y regulares índices de mejoramiento de calidad de vida, implicando para ello, acogerse a los retos del mundo contemporáneo, y uno de ellos es estar a la vanguardia de la sociedad de la información y el conocimiento.

Condoto digital, tiene como reto responder a las obligaciones de Gobierno en Línea, pero también la finalidad de innovar en la creación de espacios de oportunidad para la población, relacionar comunidades, integrar ciudadanos y ofrecer nuevas vías de desarrollo local que conduzcan hacia el progreso e integración de los diferentes actores en la sociedad de la información, siendo coherente con el concepto de lo que se viene adelantando para el municipio en la propuesta de “Modelo Orbital”, donde prima el progreso para cada uno de los ciudadanos y su entorno.

Se pretende, de igual forma, implementar la gestión de servicios de uso público, aplicaciones para uso colectivo con requerimientos especiales, aplicaciones sobre cultura,



turismo y ocio, aplicaciones de tipo residencial y móvil, producción de contenidos, entre otros. Todo ello basado en redes de alta velocidad e igualmente se busca que una considerable parte de la población esté formada en aplicaciones telemáticas, informáticas y, en particular, en el acceso a Internet.

Situación actual: En este momento, las tendencias sociales, económicas, políticas, culturales, organizativas y tecnológicas que en el marco de la globalización fluyen a nivel internacional, nacional, regional y local, demandan estrategias comunicativas flexibles y dinámicas adaptables a diferentes contextos que posibiliten un mayor acceso a la información y al conocimiento.

El Municipio de Condoto en los últimos años ha visto la importancia de brindar formación integral a sus ciudadanos y ha focalizado sus esfuerzos para el fortalecimiento de los diferentes procesos formativos, acompañados de diferentes estrategias como la vinculación a las tecnologías de información y comunicación (TICs). Sin embargo se ha evidenciado que existe insuficiente dotación de TICs en el municipio, acompañado de una falta de espacios para su acceso e implementación, además una ausencia de políticas de Estado que respalden la adquisición de TICs.

De igual forma se evidencia en la población del Municipio de Condoto, una débil formación y cultura de las TICs generadas por la carencia de programas que motiven a la comunidad e igualmente por el desinterés de la población en general para incluirse en este proceso de desarrollo local e integral. Esta situación viene acompañada de dificultades como:

1. Poco acceso a herramientas de tecnología, de información y comunicación.
2. Insuficientes equipos de cómputo en las Instituciones Educativas.
3. Falta diversidad en el ofrecimiento de servicios de la administración virtual y tecnológica.
4. No existe el software educativo para áreas de conocimiento en las I.E.
5. Ausencia de programas de capacitación para el aprovechamiento de las TICs.
6. Necesidad de sistemas de información interconectados y en línea.
7. Necesidad de hacer un inventario del acceso a las tecnologías de información y comunicación en el Municipio.
8. Inexistencia de salas públicas de acceso a internet.
9. La municipalidad no está conectada con sistemas de banda ancha.

El enfoque subregional en el desarrollo de las TIC,s: La gestión eficiente en materia de acceso y desarrollo en materia de Tecnologías de Información y Comunicación será más efectiva en la medida que su abordaje se realice intermunicipalmente, por tanto, el Municipio de Condoto, hará ingentes esfuerzos para procurar acompañar y apoyar las



proyectos subregionales de conectividad que se impulsen, y aplicando si es el caso a los Contratos Plan que para estos efectos se suscriban.

6.5.1. Componentes

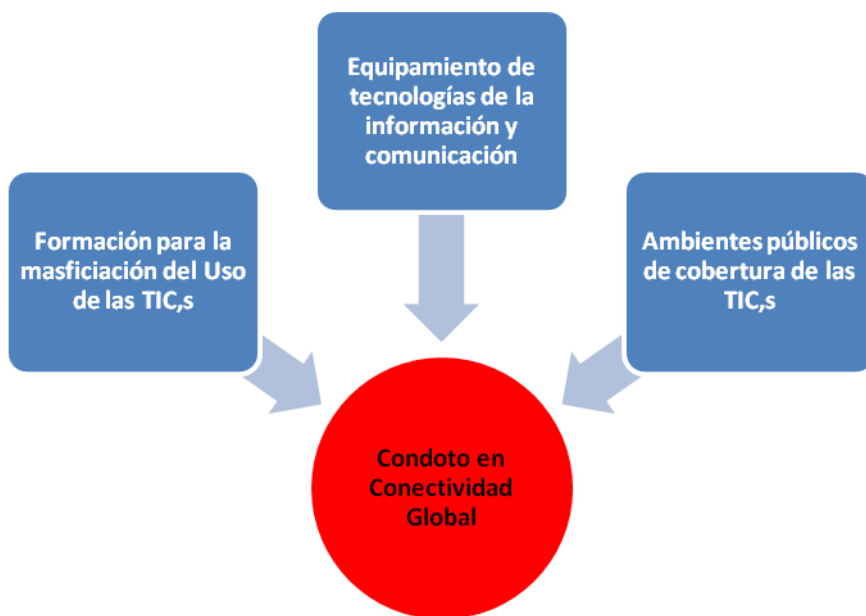


Figura 7. Esquematación Línea Condoto en Conectividad Global.

6.5.1.1. COMPONENTE: FORMACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS TICS

OBJETIVO: Desarrollar mecanismos para la utilización adecuada de las tecnologías de información y comunicación por parte de la población del municipio.

6.5.1.1.1. PROGRAMA: DESARROLLO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

OBJETIVO: Promocionar el uso de las tecnologías de información y comunicación en la población condoteña.



6.5.1.2. COMPONENTE: DOTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO: Proveer al Municipio de Condoto de infraestructura tecnológica y de comunicaciones.

6.5.1.2.1. PROGRAMA: DOTACIÓN DE TIC'S

OBJETIVO: Facilitar el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación a la comunidad del Municipio de Condoto.

6.6. LÍNEA ESTRATÉGICA: CONDOTO CON DIGNIDAD SOCIAL E IDENTIDAD

Definición: Esta línea estratégica enmarca las diferentes acciones del ámbito social para lograr desde la educación: el desarrollo humano integral de la comunidad, la satisfacción de las necesidades básicas y el mejoramiento de la calidad de vida de los Condototeños.

Introducción: Condoto Educadora y Equitativa busca alcanzar condiciones de igualdad en materia de educación, bienestar social, desarrollo comunitario, salud, deporte, recreación, seguridad, cultura, haciendo énfasis en la población en condiciones de vulnerabilidad como los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad, los adultos mayores, las mujeres, los desplazados. La finalidad es contar con un Municipio con igualdad de oportunidades y equitativo en la distribución de sus ingresos.

Lo social, siempre debe ser el norte que determina el desarrollo de una localidad; en el modelo orbital, las áreas de actuación se han dividido con el propósito de poder medir y controlar el quehacer en este período administrativo, pero todas las ciudades le apuestan a mejorar las condiciones de vida de los Condototeños, por eso los diferentes programas y cada obra de intervención tiene como centro el desarrollo integral del ser.

Esta línea estratégica se basa en el respeto por las personas, por la diferencia, por la multiculturalidad en nuestro municipio, a través de la vinculación de las comunidades en los procesos de construcción por medio de la concertación, con el fin de construir una ciudad que responda a las necesidades sentidas de los grupos sociales.

En conclusión, Condoto Educadora y Equitativa incluye a los individuos, las familias, las comunidades y la población en general, e integra el trabajo de los sectores, instituciones y las organizaciones en un proceso orientado a modificar los faltantes, con el fin de mitigar y mejorar las condiciones de vida y el fortalecimiento de un tejido social.



Situación actual: Para la descripción de la situación actual de esta línea estratégica se define cada componente: Educación, cultura, bienestar social, desarrollo comunitario, salud, seguridad, convivencia, cultura ciudadana, deporte y recreación, atención de emergencias y desastres, los cuales se tratan por separado, con el fin de dar claridad frente a la situación de cada uno de estos; sin embargo, todos estos componentes son un sistema que se entrelazan, y que reflejan la situación social actual del municipio.

Seguridad, Convivencia y Cultura Ciudadana: A pesar que se vive una paulatina paz en la municipalidad, es de conocimiento popular la presencia de bandas emergentes derivadas de grupos paramilitares, lo cual, genera un alto riesgo de vinculación de jóvenes a la criminalidad, se han incrementado las manifestaciones de extorsión en el casco urbano, y en el área rural se ha apreciado el tránsito de grupos armados al margen de la Ley. En la actualidad, la Secretaría de Gobierno aplica una serie de medidas de control respecto del consumo de licores hasta altas horas de la noche, y en el casco urbano hay permanente patrullaje de agentes de la policía nacional.

Prevención y Atención de Desastres: La capacidad instalada para la atención de eventos antropicos y naturales causantes de desastres se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Organismos de Socorro municipal



ORGANIZACIONES DE SOCORRO	MIEMBROS ACTIVOS	CONDICIONES SEDE	EQUIPAMIENTO	CAPACITACIONES	SITUACIONES PROBLEMATICAS
CRUZ ROJA MUNICIPAL	16	En regular estado.	No se dispone de equipos, ni materiales para el apoyo y atención de emergencias.	Atención y prevención de desastres. Primeros Auxilios. Por política de la Cruz Roja se recibe capacitación de manera constante.	Nula capacidad de desplazamiento: Existía una lancha pero por indisponibilidad de combustible de combustible, el bote y motor se deterioraron, razón que impide la presencia en el área rural. En la actualidad no se desarrollan ningún servicio, proyecto o atención integral a la comunidad. Se requiere material logístico como cámara de video, machetes, palas, linternas, lazos, salvavidas, camillas, sirenas, y dotación de uniformes.
BOMBEROS	10	La sede opera bajo un comodato con el Municipio, las instalaciones están en muy mal estado, y no se dispone de sitios de parqueo para el carro de bomberos.	No se dispone	La Confederación Nacional de Bomberos dicta capacitaciones constantemente en investigación de incendios, rescate, primeros auxilios, ataques de abejas, entre otros.	Se tienen limitados equipos, por tanto será menester la dotación de otra máquina de bomberos de ataque rápido, mangueras, un bote para atender emergencias en la zona rural, equipos de auto contenidos, prendas para atención de incendios o ataque de fuego (Chaquetones, cascos, botas, guantes), además de implementos para ataque de abejas, y radios de comunicación. Los hidrantes integrados a la red de acueducto, no funcionan, es menester que estos se habiliten como contingencia contra incendios. Los Bomberos, solo tienen cubrimiento en el área urbana, no poseen vehículo de transporte fluvial.
DEFENSA CIVIL	Mas de 20miembros	Se requieren reparaciones	No se tienen, solo se poseen los	Primeros auxilios, ascenso y descenso de	Se requieren implementos e



		locativas, control de humedad, mantenimiento de la cubierta, y recuperación de la unidad sanitaria.	uniformes.	alturas.	indumentarias de protección, megáfonos, camillas, vehículo de transporte terrestre y fluvial.
--	--	---	------------	----------	---

De acuerdo a las consultas realizadas a los miembros del CLOPAD, y especialmente a miembros de los organismos de Socorro presentes en el municipio de Condoto, se identificaron los siguientes condicionantes:

- El compromiso de algunos funcionarios que integran el CLOPAD es insuficiente y en algunos casos inexistente.
- La Administración Municipal maneja buenas relaciones con el sector privado, pero en prevención y atención de emergencias no existe una articulación entre ellos.
- El Hospital San José de Condoto, hospital de nivel I de atención y que pertenece a la red hospitalaria del Chocó, es una base fundamental en cuanto a la atención de emergencias, deberá actualizar su plan de emergencias y contingencias para el hospital, y brindan asesoría y acompañamiento al CLOPAD.
- Aunque los niveles de riesgo para las zonas de alto riesgo del municipio son calificados como medio o bajo en general, la operatividad del CLOPAD debe ser mejorada, para trascender del manejo desarticulado en atención de las emergencias o un manejo mas integrador donde se establezca un sistema de coordinación de emergencias y desde allí se deriven todas las acciones a seguir en las fases de atención y recuperación.
- Al momento no se registra continuidad en los procesos del comité.
- Se deben generar más acciones de fortalecimiento del grupo, en cuanto a manejo y oportunidad de la información, capacitaciones específicas, planeación y ejecución de actividades de divulgación y prevención de desastres.
- La comunidad manifiesta la falta de continuidad en los procesos y capacitaciones adelantados por el CLOPAD.
- Los organismos de socorro presentes en el municipio cuentan con una dotación insuficiente para la atención.
- Los pocos programas comunitarios o educativos en prevención y preparación para emergencias son aún insipientes, pues no han logrado una cultura de la prevención dentro del Municipio.
- No existe una adecuada preparación de la comunidad en general, para afrontar emergencias.

Desarrollo Comunitario: Las percepciones de los actores participantes en las mesas sectoriales de concertación e identificación de problemas y expectativas de desarrollo socio comunitario, coinciden en plantear una escasa formación política y ciudadana de los condoteños; dificultades para la concertación entre el sector público, privado y comunitario; poca participación en procesos organizativos y poco sentido de compromiso de los



pobladores con la sostenibilidad y desarrollo del territorio municipal. Además, hay debilidades en el fortalecimiento del tejido social, lo que no permite la construcción del “sentido de lo público” de la ciudad y de la ciudadanía.

Existe un sinnúmero de organizaciones socio comunitarias que abordan varias temas de interés: Genero, infancia, adolescencia y juventud, emprendimiento productivo, cultura y folclore, deportes y recreación, gestión ambiental, reivindicación étnica, entre otros; también existe manifestaciones gremiales, alrededor de los sectores de Salud, Educación, y la Administración de Justicia, pero estas organizaciones adolecen de estructuras fuertes de organización y administración, operan sutilmente cuando las dinámicas coyunturales de cooperación las apalancan con el desarrollo de proyectos puntuales, pero no aplican estrategias de autosostenibilidad, también, estas organizaciones asumen posiciones muy cerradas que no facilitan el dialogo horizontal abierto con los procesos de liderazgo local, por tanto, no se realizan acciones sinérgicas de alto impacto. Debe adicionarse que en el propósito de impulsar el desarrollo de las comunidades y asimilar el enfoque étnico, se hará parte integral del Plan de Desarrollo Municipal, los instrumentos de planificación de etnodesarrollo de los consejos comunitarios de las comunidades negras, entre ellos, el Plan de Etnodesarrollo de la Cuenca del Opogodó, socializado y compartido por los líderes de esta zona en el taller de consulta comunitaria realizada en el corregimiento de Opogodó.

Educación: La educación en el Municipio de Condoto de acuerdo al Sistema Integrado de Información de Matriculas – SIMAT cuenta con una población estudiantil de 4.155 estudiantes distribuidos en cinco (5) establecimientos educativos: cuatro (4) Instituciones Educativas: I.E. Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión situado en la cabecera municipal de modalidad Agroambiental con seis (6) sedes; la I.E. Alcides Rojas Peña ubicada en el corregimiento de Opogodó con dos (2) sedes; la I.E. María Auxiliadora ubicada en la cabecera municipal con una (1) sede, y la I.E. Técnica Comercial ubicado en la cabecera municipal con dos (2) sedes y un (1) Centro Educativo José Ulises Mosquera Perea de Santa Ana situado en el corregimiento de Santa Ana cuenta con tres (3) sedes (Ver Cuadro 9).

Cuadro 9. Instituciones y Centros Educativos

Establecimientos Educativos	Sedes	Docentes
Centro Educativo José Eulises Perea	3	18
I.E. Agroambiental y Ecológico Luis Lozano Scipión	6	73
I.E. Alcides Rojas Peña	2	17
I.E. María Auxiliadora	1	27

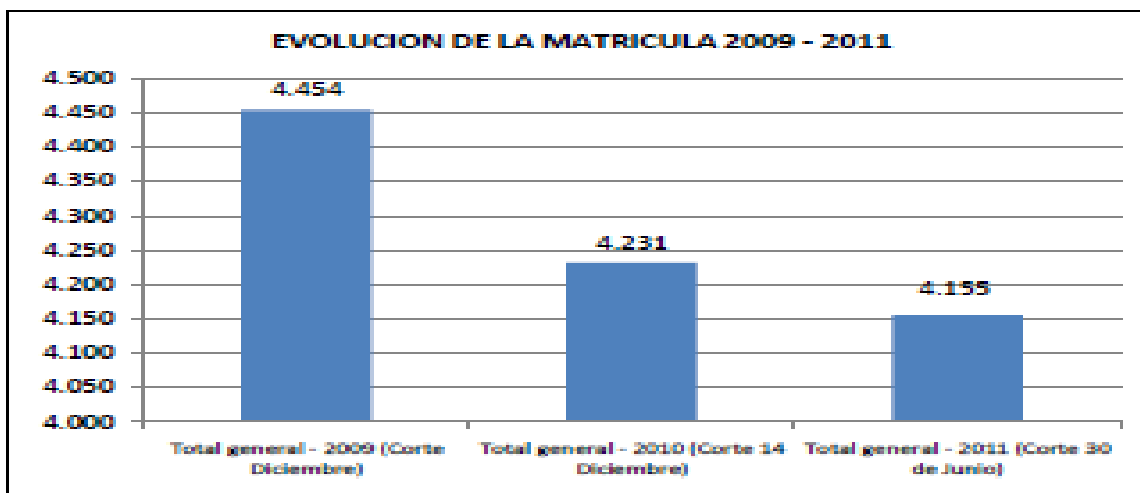


I.E. Técnico Comercial	2	60
Total	14	195

Planta de Personal por Municipio de Condoto SED- CHOCÓ -, Corte Dic. 2011

De acuerdo a la Grafica 1 de la Secretaria de Educación Departamental entre 2009 y 2011, el municipio presenta un incremento de cobertura de 8.2% esto es 396 nuevos alumnos. Ver Grafica 8.

Figura 8. Evaluación de la Matriculas 2009 – 2011



Cobertura en educación: La población estudiantil a 2011 según la Secretaria de Educación departamental, es de 4.155 alumnos de los cuales 2.076 son del género masculino equivalentes al 50% de la población y el género femenino presento 2.079 alumnas equivalentes al 50%. Con relación al total de la población matriculada de 4.155 alumnos; respecto a la representación étnica de la población estudiantil, se describen los datos en el Cuadro 10.

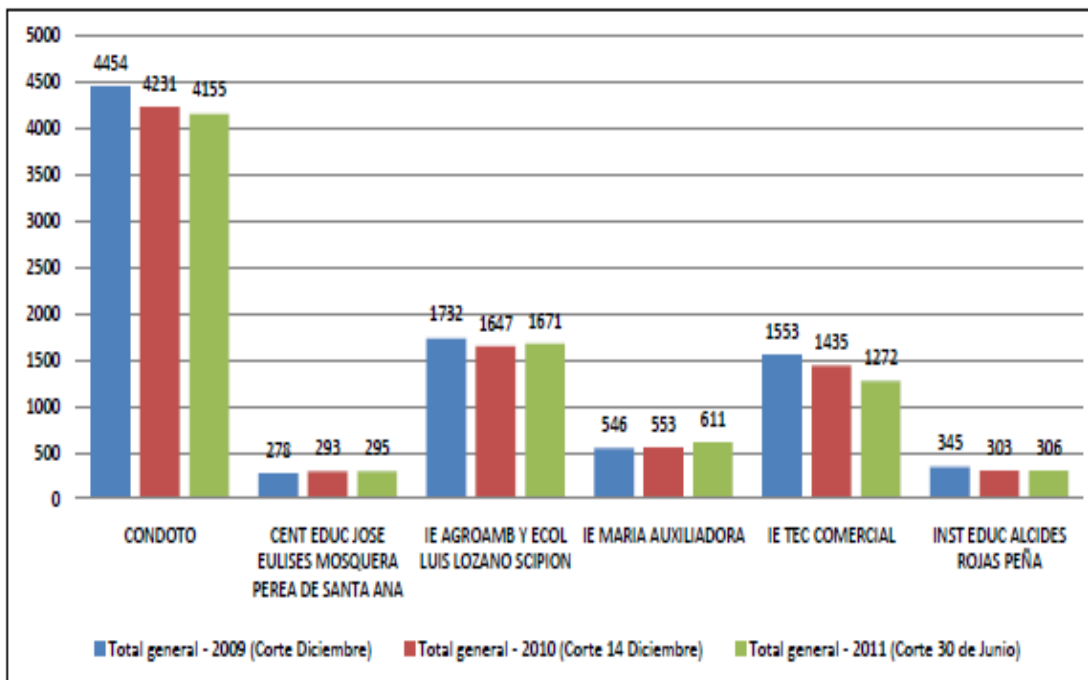
Cuadro 10. Cobertura por grupos étnicos

Poblaciones	Matrícula	%
INDIGENAS	14	0%
NEGRITUDES	3224	78%
NO APLICA	917	22%
TOTAL	4155	100%

Fuente: SED Chocó 2011



Figura 9. Cobertura total por establecimiento



En el municipio de Condoto según el Cuadro 10 de la Secretaria de Educación Departamental para el año 2011, los 4.155 alumnos matriculados se encuentran distribuidos de la siguiente manera: La I.E. Agroambiental y Ecológica Luis Lozano Scipión con 1.671 alumnos (40.2%) de la etnia afro en los niveles educativos de básica secundaria y básica primaria. La Instituciones I.E. Técnico Comercial con 1.272 alumnos (30.6%) de la etnia afro en los niveles educativos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación para jóvenes y adultos. La Instituciones I.E. María Auxiliadora con 611 alumnos (14.7%) de la etnia afro en los niveles educativos de preescolar, básica primaria y básica secundaria, I.E. Alcides Rojas Peña con 306 alumnos (7.4%) de la etnia afro en los niveles educativos de preescolar y básica primaria y el C.E. José Eulises Mosquera Perea con 295 alumnos (7.1%) de la etnia afro en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación para jóvenes y adultos.. (Ver Cuadro 11).

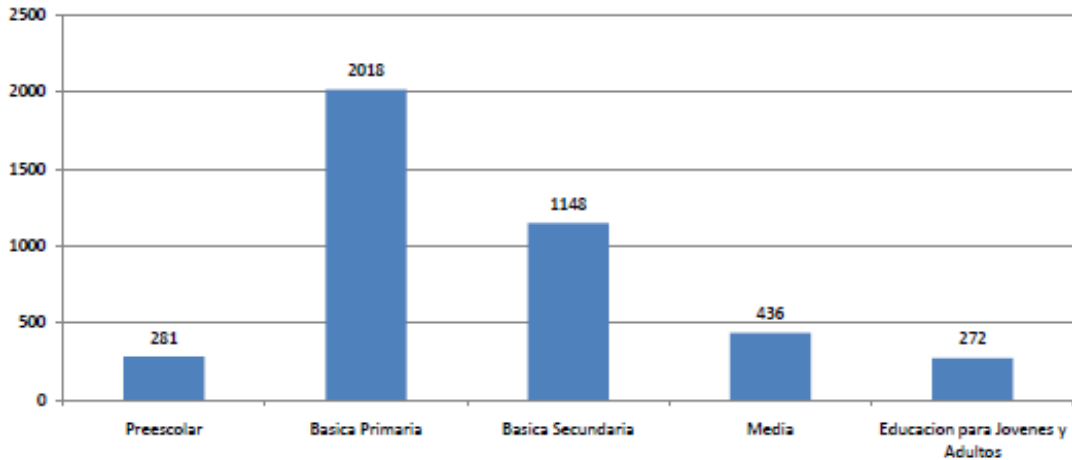
Cuadro 11. Cobertura de establecimientos



Establecimiento Educativo	Matricula* 30 Junio 2011	% Proporción	Niveles educativos que atiende	Comunidad	Detalle
IE MARIA AUXILIADORA	611	14,7%	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	Afro	
IE AGROAMB Y ECOL LUIS LOZANO SCIPION	1.671	40,2%	BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA	Afro	
INST EDUC ALCIDES ROJAS PEÑA	306	7,4%	PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA	Afro	
CENT EDUC JOSE EULISES MOSQUERA PEREA DE SANTA ANA	295	7,1%	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA , EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS	Afro	
IE TEC COMERCIAL	1.272	30,6%	PREESCOLAR, BÁSICA SECUNDARIA, BÁSICA PRIMARIA , EDUCACION PARA JOVENES Y ADULTOS	Afro	
Total CONDOTO	4.155	100,0%			

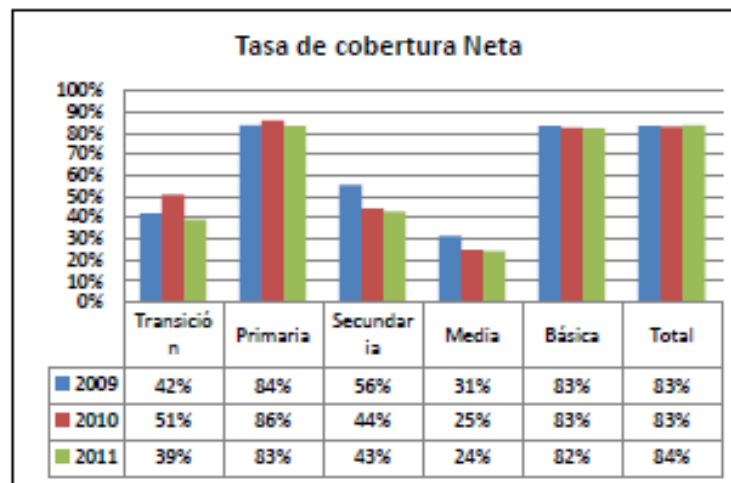
En el año 2011 la población atendida en el municipio de Condoto el 49% se encuentra en el nivel de básica primaria en edades de 7 a 12 años), el nivel de preescolar presenta el 7%, la básica secundaria corresponde al 28% en edades de 13 a 15 años, el 10% al nivel de media y el 7% en educación para jóvenes en extraedad y adultos (Ver Figura 10).

Figura 10. Cobertura por nivel educativo



En el municipio de Condoto según la Figura 11. de la Secretaria de Educación Departamental para el 2011 con respecto a la tasa neta el 39% de los alumnos se encuentra en el nivel de transición, el 83% en primaria, el 43% en secundaria, el 24% en media y básica 82%.

Figura 11. Cobertura neta



Problema/Causa

Cuadro 12. Problemas en Cobertura por Niveles Educativos

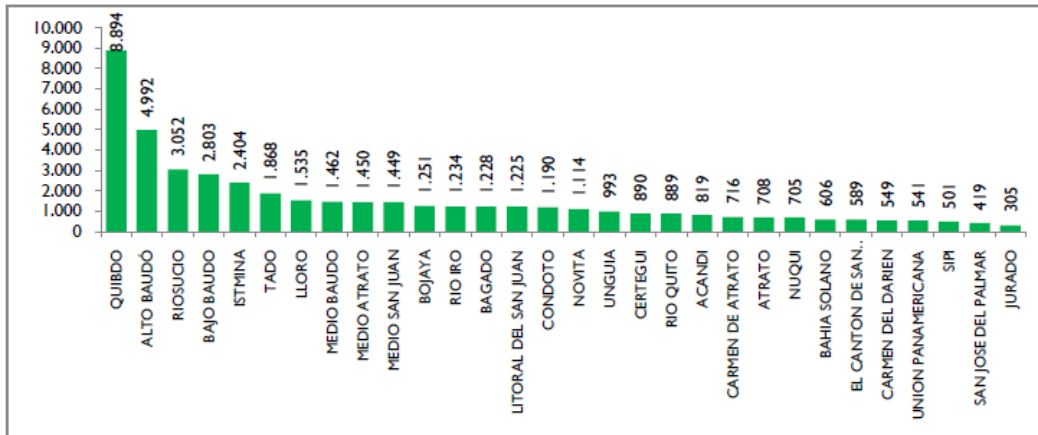


Problema	Causa	Causa Administrativas	Posibles Soluciones	Actores / localización
Tasa en cobertura bruta en transición 39%	Débil presencia de las I.E. y del sistema de educación en general en el área rural. Situación aunada a la marginalidad y pobreza de un número importante de familias, que impide el acceso al sistema educativo a los niños, adolescentes, e infantes en todo el ciclo de formación	Limitación presupuestal en el sector educativo, débil supervisión al sistema educativo municipal, desarticulación de las I.E. y la administración municipal.	Fortalecimiento del Hogar Juvenil Campesino para ampliación de cupos, Dinamización de la Junta Municipal de Educación, Diseño e implementación del programa de estímulos a estudiantes de escasos recursos.	Secretaría Municipal de de Desarrollo Social, Secretaría de Educación Departamental, Hogar Juvenil Campesino, Ministerio de Educación Nacional, I.E. Locales.
Tasa en Cobertura bruta en educación básica 82%				
Tasa en Cobertura bruta en educación media 24%				

Analfabetismo: De acuerdo con el DANE en el año 2005, en el municipio de Condoto presento una tasa de analfabetismo del 16%, lo anterior significa que:

- Aproximadamente 1.190 personas mayores de 15 años no saben leer o escribir.
- La tasa de analfabetismo en la entidad territorial de Condoto (Municipio no certificado), es 3 veces superior al promedio nacional.
- Al analizar las cifras de población analfabeta (mayor de 15 años según Censo DANE 2005) en comparación con la población total en este rango de edad (Grafica 12 y 13), se encuentra que este municipio presenta una de las mayores tasas de analfabetismo.

Figura 12. Población (mayor de 15 años) analfabeta en el Chocó. Censo DANE 2005 según municipio.



Problema/Causa

Cuadro 13. Problemas Analfabetismo

Problema	Causa	Causa Administrativas	Posibles Soluciones	Actores / localización
Alta tasa de analfabetismo del 16%.	Baja cobertura educativa en el área rural en todos los niveles integrados de formación y escolaridad.	Débil presencia del sistema educativo en el área rural.	Impulso de programas y campañas de alfabetización rural y urbana con estudiantes del último grado de la secundaria.	Secretaría Municipal de de Desarrollo Social, Secretaría de Educación Departamental, Hogar Juvenil Campesino, Ministerio de Educación Nacional, I.E. Locales.

DESERCIÓN ESCOLAR: La encuesta municipal de deserción escolar desarrollada por la Secretaria de Educación Departamental a finales de 2011, reflejo que el 6.1% (253 estudiantes) de los estudiantes desvinculados caracterizados, en condiciones de la zona rural de ubicación de los establecimientos educativos en el municipio de Condoto justificaron como causa de su deserción la lejanía de la sede educativa con respecto al lugar de residencia.

A demás se les anexan otras causas como diferentes problemas a nivel familiares y de orden público.



Problema/Causa

Cuadro 14. Problemas Deserción Escolar

Problema	Causa	Causa Administrativas	Posibles Soluciones	Actores / localización
Disminuir la tasa de deserción escolar 6.1%	Situación de pobreza de familias en los ámbitos rurales y urbanos.	Limitados recursos financieros en el sistema educativo para impulsar programas de becas y estímulos, reforzamiento de la ración alimentaria, y la extensión psicorientadora a la familia.	Impulso de dinámicas económicas alternativas a la minería; Fortalecimiento de los comedores escolares; Implementación de las unidades de psicorientación en las I.E.; Desarrollo de actividades extraescolar y extracurricular para disminución de condiciones de ocio y motivación de niños, infantes y adolescentes.	Secretaría Municipal de de Desarrollo Social, Secretaría de Educación Departamental, Hogar Juvenil Campesino, Ministerio de Educación Nacional, I.E. Locales.

CALIDAD EDUCATIVA: Las pruebas SABER aplicados por el Estado Colombiano a través del Instituto Colombiana de Fomento a la Educación Superior (ICFES), busca evaluar la calidad de la educación de la educación básica. Para ello, en el año 2.005 realizo una aplicación censal a los estudiantes de los grados quinto (5° y 9°). En términos sencillos, la evaluación buscar determinar cuánto saben los estudiantes y que saben hacer con lo que saben. Para ello, y hasta el momento, se evalúan las siguientes áreas: Matemáticas, Lenguaje y Ciencias Naturales.

En el municipio de Condoto en la I.E. Luis Lozano Scipión según la Tabla 4 el ICFES reporto la Prueba Saber 5 de 2010 comparando los niveles de desempeño:

- 54% tiene un nivel insuficiente, 37% tiene un nivel básico y el 9% tiene un nivel satisfactorio para el área de lenguaje.
- 79% tiene un nivel insuficiente, 14% tiene un nivel básico y el 8% tiene un nivel satisfactorio para el área de Matemáticas.
- 41% tiene un nivel insuficiente, 56% tiene un nivel básico y el 4% tiene un nivel satisfactorio para el área de Ciencias Naturales.

En el municipio de Condoto en la I.E. Luis Lozano Scipión según la Tabla 4 el ICFES reporto la Prueba Saber 9 de 2010 comparando los niveles de desempeño:

- 36% tiene un nivel insuficiente, 47% tiene un nivel básico y el 17% tiene un nivel satisfactorio para el área de lenguaje.
- 39% tiene un nivel insuficiente, 55% tiene un nivel básico y el 5% tiene un nivel satisfactorio para el área de Matemáticas.



- 37% tiene un nivel insuficiente, 57% tiene un nivel básico y el 6% tiene un nivel satisfactorio para el área de Ciencias Naturales.

Cuadro 15. Niveles de Desempeño I.E. Luis Lozano Scipión					
Prueba	Área	Nivel de Desempeño			
		Insuficiente	Básico	Satisfactorio	Avanzado
Saber 5	Lenguaje	54	36	9	--
	Matemáticas	79	14	8	--
	Ciencias Nat.	41	56	4	--
Saber 9	Lenguaje	36	47	17	--
	Matemáticas	39	55	5	--
	Ciencias Nat.	37	57	6	--

En el municipio de Condoto en la I.E. Alcides Rojas según la Tabla 5 el ICFES reporto la Prueba Saber 5 de 2010 comparando los niveles de desempeño:

- 25% tiene un nivel insuficiente, 59% tiene un nivel básico y el 17% tiene un nivel satisfactorio para el área de lenguaje.
- 50% tiene un nivel insuficiente y 50% tiene un nivel básico para el área de Matemáticas.
- 17% tiene un nivel insuficiente, y 83% tiene un nivel básico para el área de Ciencias Naturales.

En el municipio de Condoto en la I.E. Alcides Rojas según la Tabla 5 el ICFES reporto la Prueba Saber 9 de 2010 comparando los niveles de desempeño:

- 92% tiene un nivel insuficiente y 8% tiene un nivel básico para el área de lenguaje.
- 67% tiene un nivel insuficiente y 33% tiene un nivel básico para el área de Matemáticas.
- 46% tiene un nivel insuficiente y 54% tiene un nivel básico o para el área de Ciencias Naturales.

Cuadro 16. Niveles de Desempeño I.E. Alcides Rojas					
Prueba	Área	Nivel de Desempeño			
		Insuficiente	Básico	Satisfactorio	Avanzado
Saber 5	Lenguaje	25	59	6	--
	Matemáticas	50	50	--	--
	Ciencias Nat.	17	83	--	--
Saber 9	Lenguaje	92	8	--	--
	Matemáticas	67	33	--	--
	Ciencias Nat.	46	54	--	--



En el municipio de Condoto en la I.E. María Auxiliadora según la Tabla 6 el ICFES reporto la Prueba Saber 5 de 2010 comparando los niveles de desempeño:

- 25% tiene un nivel básico y el 75% tiene un nivel satisfactorio para el área de lenguaje.
- El área de Matemáticas no reporto.
- 25% tiene un nivel básico y el 75% tiene un nivel satisfactorio para el área de Ciencias Naturales.

En el municipio de Condoto en la I.E. María Auxiliadora según la Tabla 6 el ICFES reporto la Prueba Saber 9 de 2010 comparando los niveles de desempeño:

- 100% tiene un nivel insuficiente para el área de lenguaje.
- 50% tiene un nivel insuficiente y 50% tiene un nivel básico para el área de Matemáticas.
- 100% tiene un nivel básico o para el área de Ciencias Naturales.

Cuadro 17. Niveles de Desempeño I.E. María auxiliadora					
Prueba	Área	Nivel de Desempeño			
		Insuficiente	Básico	Satisfactorio	Avanzado
Saber 5	Lenguaje	--	25	75	--
	Matemáticas	--	--	--	--
	Ciencias Nat.	--	25	75	--
Saber 9	Lenguaje	100	--	--	--
	Matemáticas	50	50	--	--
	Ciencias Nat.	--	100	--	--

En el municipio de Condoto en la C.E. José del Carmen Mosquera según la Tabla 7 el ICFES reporto la Prueba Saber 5 de 2010 comparando los niveles de desempeño:

- 31% tiene un nivel insuficiente, 62% tienen un nivel básico y el 6% tiene un nivel satisfactorio para el área de lenguaje.
- 60% tiene un nivel insuficiente, 27% tienen un nivel básico y el 14% tiene un nivel satisfactorio para el Matemáticas.
- 11% tiene un nivel insuficiente, 68% tiene un nivel básico y el 21% tiene un nivel satisfactorio para el área de Ciencias Naturales.

En el municipio de Condoto en la C.E. José del Carmen según la Tabla 7 el ICFES reporto la Prueba Saber 9 de 2010 comparando los niveles de desempeño:

- 100% tiene un nivel insuficiente para el área de lenguaje.
- 100% tiene un nivel básico para el área de Matemáticas.
- 67% tiene un nivel insuficiente y 33% un nivel básico o para el área de Ciencias Naturales.

Cuadro 18. Niveles de Desempeño C.E. José del Carmen					
Prueba	Área	Nivel de Desempeño			
		Insuficiente	Básico	Satisfactorio	Avanzado



Saber 5	Lenguaje	31	62	6	--
	Matemáticas	60	27	13	--
	Ciencias Nat.	11	68	21	--
Saber 9	Lenguaje	100	--	--	--
	Matemáticas	--	100	--	--
	Ciencias Nat.	67	33	--	--

En el municipio de Condoto en las Instituciones y Centros Educativos registraron predominó el nivel de categoría inferior según el Cuadro 19 el ICFES reporto la Prueba Saber 11 de 2008 – 2011.

Cuadro 19. Resultados prueba saber 11 2008 - 2011

#	MUNICIPIO	#	INSTITUCION EDUCATIVA	#	CATEG 2008	CATEG 2009	CATEG 2010	CATEG 2011
11	CONDOTO	1	COLEGIO DE BACHILLERATO FEMENINO DIVERSIFICADO MARÍA AUXILIADORA	27	BAJO	BAJO	INFERIOR	MEDIO
		2	COLEGIO NACIONAL LUÍS LOZANO SCIPION	28	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
		3	INSTITUTO DEPARTAMENTAL TÉCNICO COMERCIAL	29	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR
		4	LICEO MUNICIPAL DE BACHILLERATO ACADÉMICO NOCTURNO NEFTALÍ LOZANO OSORIO	30	N/R	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR
		5	IE POST PRIMARIA ALCIDES ROJAS PEÑA	31	NUEVO	NUEVO	NUEVO	INFERIOR

CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO
MUY SUPERIOR
SUPERIOR
ALTO
MEDIO
BAJO
INFERIOR
MUY INFERIOR

Municipios del Chocó con porcentaje de inglés nivel B1: De acuerdo a Cuadro 20. el municipio de Condoto es el único municipio de la Sed- Chocó con porcentaje de estudiantes en nivel B1 (usuario independiente). El porcentaje de 0,44 equivale a solo un estudiante.

Cuadro 20. % de estudiantes en nivel de ingles

Porcentaje de estudiantes en cada nivel de Inglés en Condoto (Total evaluados 223)	
Nivel	Porcentaje
A-	56,05
A1	36,77
A2	6,72
B1	0,44



Desde el diagnóstico participativo realizado como base para la formulación del Plan Educativo Municipal, se definieron problemas que pueden asociarse a las diferencias encontradas entre los resultados de pruebas ICFES, entre el sector oficial y privado, los cuales se mencionan a continuación:

- Poca apropiación de los lineamientos curriculares y de los estándares básicos de competencias para el direccionamiento de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Insuficientes, ineficientes e inadecuados sistemas de seguimiento y evaluación a los planes, programas y proyectos que se desarrollan en el sector educativo en el Municipio de Condoto.
- Poca articulación entre niveles educativos.
- Poca evidencia de los procesos de cualificación docente en las prácticas pedagógicas.
- Poco estímulo de la población docente.

Bienestar Social: Según datos obtenidos en el censo del 2005; 1071 personas están clasificadas en el nivel uno del Sisben, 11.256 en el nivel dos, y un número insignificante de población especial entre las que se cuentan personas indigentes o en extrema pobreza que presentan enfermedades crónicas o mentales. Teniendo en cuenta lo anterior, se destaca en el Municipio de Condoto, un gran número de personas están en situación de vulnerabilidad socioeconómica; esta situación se define como desventaja o incapacidad de los individuos y las familias para prever, resistir, enfrentar y recuperarse del impacto de eventos que implican una pérdida de activos materiales e inmateriales, generando acceso limitado e insuficiente para los servicios en salud, educación, empleo, servicios públicos y vivienda.

La magnitud de la vulnerabilidad socioeconómica de las familias incide directamente sobre sus capacidades para cumplir con las funciones de protección y de cuidado de sus miembros y constituye por lo tanto, cuando es muy alta, una de las principales razones por las cuales la familia entra en contacto con las instituciones del Estado, como colaboradoras para la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros más frágiles, generalmente niños, adolescentes, mujeres embarazadas o gestantes y adultos mayores.

Por otra parte, las dificultades presentadas por cada uno de los grupos poblacionales generan otro tipo de problemáticas para el desarrollo social y local; por ejemplo, para las personas en situación de discapacidad y para los adultos mayores son pocas las oportunidades con las que cuentan para acceder a programas y servicios de inclusión social, laboral y cultural.

Igualmente, en la población infantil se evidencia problemas de nutrición, en muchos casos los menores llegan a la institución educativa sin haber consumido ningún alimento.



Además, se presenta el caso de algunos menores quienes el único alimento que consumen es el que se les ofrece en la Institución Educativa La población juvenil, por su parte, atraviesa diversas realidades, lo que hace que sean marcados o estigmatizados bien sea por la edad o por su condición social, siendo en muchos casos excluidos o marginados socialmente, generando fenómenos como pobreza, menor escolaridad, menor acceso a oportunidades laborales, explotación laboral o el desempleo, alcoholismo, drogadicción, prostitución, violencia y desunión intrafamiliar. Las mujeres, continúan viviendo la inequidad en sector productivo y siendo las principales víctimas de violencia intrafamiliar.

Salud: De acuerdo a información suministrada por las Instituciones que integran el Sistema de Salud Municipal, y el Plan territorial de Salud del Municipio, la situación en el sector de salud se encuentra así:

Cuadro 21. EPS en Condoto

EPS	Población afiliada en régimen subsidiado	Población afiliada en régimen contributivo
CAPRECOM	6.250	
BARRIOS UNIDOS	1.043	
COMFACHOCÓ	2.353.	540
COMPARTA	1.271	
Total carnetizados	10.815	
Población certificada (5/12/2011)	11.148	

Fuente: Secretaria Departamental de Salud en Intervención; Oficina de Sisben-Municipio de Condoto

De acuerdo al cuadro anterior, resulta crítica la atención en salud a la población potencial, ya que solo existen en Condoto dos (2) IPS (Mi Salud, y Salud y Vida), las cuales solo atienden consulta externa, odontología básica, y en materia de análisis de laboratorios solo se colectan muestras, ya que los análisis se convalidan en Quibdó y Medellín. Las urgencias, y la hospitalización de pacientes que no requieren tratamiento de especialistas, ni cirugías son atendidas en el Hospital San José de Condoto-HSJC (De Primer Nivel). A continuación se describen la capacidad técnica y logística del HSJC:

Cuadro 22. Capacidad Hospital San José de Condoto

Capacidades HSJC	Cantidad
Médicos	4
Bacteriólogos	1
Terapistas Respiratorios	0
Enfermeras Superiores	2
Enfermeras Auxiliares	13
Promotoras	3
Odontólogos	1



Capacidades HSJC	Cantidad
Estadístico	1
Inspector Sanitario	1
Conductores	2
Camillas para Urgencias y Observación	4
Camas para Hospitalización	24
Brigadas Médicas	1 Trimestral

La salud en Condoto no se encuentra certificada, por lo tanto el municipio no puede manejar directamente sus recursos en la prestación de los servicios y atención de la población no asegurada y el régimen subsidiado. De una población total, de acuerdo al censo DANE 2.005, el Municipio de Condoto cuenta con una población de 14.173 habitantes, de los cuales están afiliados al régimen subsidiado 11.429 Usuarios y solo 540 al régimen contributivo, por tanto hay una población no cubierta en el sistema de Salud aproximada de 2.204.

Es evidentemente compleja la situación de la salud en el municipio de Condoto, el estado caótico de la entidad prestadora de salud Hospital San José de Condoto, es el reflejo de ello. Aunque el Hospital cuenta con la infraestructura adecuada para prestar la atención hospitalaria a los usuarios que demandan el servicio, se requiere de un plan permanente de mantenimiento y la vinculación de personal médico suficiente y especializado.

Además del Hospital, hay tres (3) Centros de salud y once puestos de salud en la zona rural; los cuales son atendidos por 24 funcionarios (Ver Cuadro 23).

Cuadro 23. Sedes y Personal del Servicio de Salud

Sedes	Localización	Personal
Puestos de Salud	Jigualito	Auxiliar de enfermería
	La Hilaria	Auxiliar de enfermería
	Opogodo	Auxiliar de enfermería

Para garantizar la universalidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para la población Condoteñas con particularidades y diversidad cultural, étnica, sexual y generacional se proponen formulas y políticas homogéneas que no atentan contra los derechos de las minorías poblacionales en nuestra sociedad, dichos ejes programáticos corresponderán a:

Cuadro 24. Objetivos del Sector Salud



Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado
Universalización del aseguramiento	Porcentaje de población asegurada al SGSSS
Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de su municipio.	Convenios protocolizados, eventos de promoción realizados.
Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud.
Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.
Fortalecer la prestación y el desarrollo de los servicios de salud para la población de Condoto.	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año.
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año.
	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad.
	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.
	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).
	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)
	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.
	Porcentaje de atención institucional del parto.
	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.
	Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.
	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.
	Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).
	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.
	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.
	Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH.
	Mortalidad por infección respiratoria aguda(IRA) menores 5 años (número de muertes anual)
	Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (número de muertes anual)
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	
Cobertura de tratamiento antirretroviral	
Mortalidad por malaria.	
Mortalidad por dengue.	
Letalidad por dengue.	
Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	Sistema de información que dé cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud

ASEGURAMIENTO DE LA SALUD: Es función del estado garantizar la salud como derecho inalienable de los ciudadanos por lo que se hace necesario impulsar el compromiso de los actores públicos y privados con el fin de prevenir enfermedades y accidentes y promover la construcción de estilos de vida saludables y entornos más seguros, al mismo tiempo que se avanza con las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud para alcanzar unos mejores estándares en la calidad de la atención de la comunidad y vincular más y mejor a las familias y comunidades en la prevención de la enfermedad y en la promoción de la salud.



Para asegurar un mejor servicio en atención de la salud para la población, se deben realizar acciones como:

- Identificación de la población pobre y vulnerable en su jurisdicción y selección de los beneficiarios del régimen subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan la materia.
- Celebración de contratos para el aseguramiento del régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable realizando el respectivo seguimiento y control por medio de las Interventorías.
- Promoción en la jurisdicción la afiliación al régimen contributivo de las personas con capacidad de pago evitando la evasión y elusión de aportes.
- Gestión ante la Registraduría para responder a la demanda documental de las personas que requieren de su identificación.

GESTIONAR Y SUPERVISAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD A LA POBLACIÓN DE SU MUNICIPIO:

El inadecuado acceso a los servicios de salud con calidad por parte de las ARS a los afiliados del régimen subsidiado se les vulnera día a día la prestación de los servicios y por ende limitan al 10,2% de la población que no tiene un acceso adecuado al sistema por la dispersión de las mismas, a demás por razones inentendibles no se realizan las Brigadas Integrales de Salud.

El reto del municipio es manejar de manera transparente los recursos de la salud y mejorar ostensiblemente la oportunidad, integralidad y calidad de los servicios prestados por los diferentes actores del SGSSS, por lo que se hace necesario suscribir pactos públicos por la calidad y transparencia de la gestión en donde tanto las entidades públicas como las privadas y la ciudadanía se involucren en el mejoramiento continuo y el control de la calidad del servicio.

Es por ello que el municipio de Condoto, debe cumplir con los siguientes objetivos:

1. Garantizar la prestación de servicios de salud con calidad, eficiencia y oportunidad.
2. Conformar redes integradas de servicios de salud.
3. Apoyar el proceso de acreditación de las direcciones territoriales
4. Implementar de la estrategia de Atención Primaria en Salud.
5. Formular el Programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las redes de Empresas Sociales del Estado
6. Conformación de juntas directivas de empresas sociales del Estado, elección y aprobación de plan de gestión de los gerentes de empresas sociales del Estado.
7. Formulación planes bienales de inversiones en salud
8. Inspección, vigilancia y control según sus competencias



FORMULAR POLÍTICAS PÚBLICAS INTERSECTORIALES DE QUE PERMITAN IMPACTAR LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD:

El conocimiento y seguimiento de los eventos relacionados con el proceso salud – enfermedad facilita y posibilita el diseño e implementación de acciones que fomenten y prevengan las diferentes enfermedades. Por lo tanto es necesario inspeccionar, vigilar y controlar todos los factores que de una u otra forma alteran la salud del individuo o las colectividades.

La inclusión social y la corresponsabilidad de los diversos actores del sistema deben garantizar que la población en condiciones de exclusión y vulnerabilidad sea cada vez menor, por lo que se garantiza la universalidad de los beneficios en políticas sociales, superación de la pobreza, producción sostenible de riqueza y bienestar colectivo. Es el estado la pieza clave para regular y orientar las políticas que garanticen un municipio integrado, responsable y solidario con la comunidad que por una u otra razón no puede acceder al mercado laboral y no posee recursos suficientes para subsistir.

En el municipio de Condoto como herramientas para formular las políticas públicas que permitan impactos determinantes de los programas de salud pública y de prestación de servicios por las instituciones de salud, hay que plantear las siguientes responsabilidades:

1. Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar el Plan decenal de Salud Pública municipal en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.
2. Establecer la situación de salud en el municipio
3. Coordinar con otros sectores la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en salud pública.
4. Ejercer acciones de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente (distritos y municipios de categoría especial, 1°, 2° y 3°).
5. Vigilar y controlar en su jurisdicción, la calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos para consumo humano, con prioridad en los de alto riesgo epidemiológico.
6. Vigilar las condiciones ambientales como calidad del agua para consumo humano; la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas; así como la calidad del aire.
7. Formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.



8. Ejercer vigilancia y control sanitario sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población.
9. Cumplir y hacer cumplir en su jurisdicción las normas de orden sanitario previstas en la Ley 9ª de 1979.
10. Realizar acciones de salud pública para prevenir la violencia de género

FORMULAR EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA TERRITORIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL QUE ARTICULE TODAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS:

El ministerio de la protección social soportado en la Ley 715 de 2001, en el Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 425 de 2008, define prioridades en salud pública, las cuales son de obligatorio cumplimiento; el plan de salud pública municipal con base a las necesidades planteadas por la comunidad se acoge a las metas de estricto cumplimiento definidas por el plan nacional de salud pública 20011 – 2015 y al plan departamental de salud pública. Las acciones de salud pública de intervenciones colectivas están dirigidas a promover la salud colectiva, vigilar y gestionar la prevención, control y mitigación de los riesgos que la afectan, estas acciones e intervenciones buscan complementar las acciones individuales incluidas en el Plan Obligatorio de Salud (POS) del régimen contributivo, del régimen subsidiado, de los regímenes especiales y de las acciones dirigidas a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda. Así como, las acciones de saneamiento básico realizadas por otros sectores sociales.

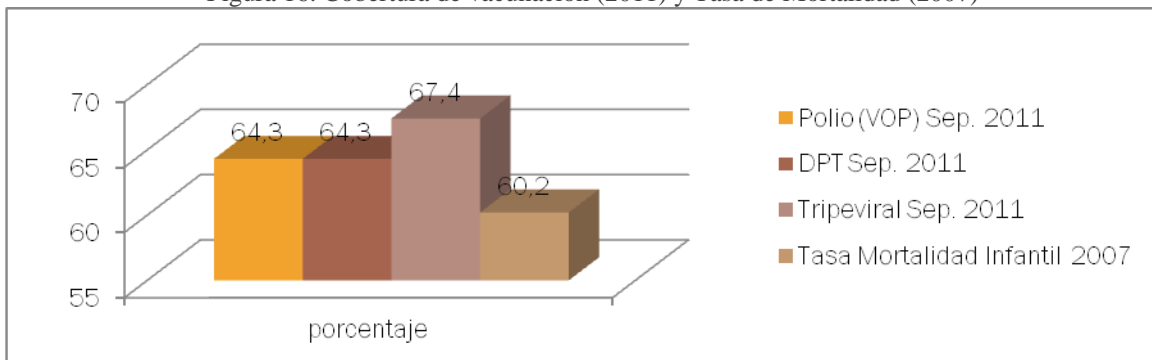
El municipio de Condoto deberá Formular, ejecutar, seguir y evaluar el Plan Decenal Salud Pública conforme a las prioridades territoriales de su jurisdicción, y en el marco de la estrategia de atención primaria en Salud Pública deberá estar ajustado a la situación de salud del municipio.

REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL: Este indicador mide la proporción de niños y niñas menores de 5 años que presentan desnutrición global, en un período de tiempo determinado, En el año 2011 se presento cero (0) casos de desnutrición global. Es necesario continuar con las estrategias que sostienen en cero (0) la desnutrición infantil, como las que se tienen establecidas en el municipio, como convenios con el ICBF, con los Programa de Alimentación Escolar-PAE Desayuno y Almuerzo.

REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ: De acuerdo a la tabla de Cobertura de vacunación y Tasa de Mortalidad Infantil realizado por el Ministerio de Protección Social en el 2007 se han presentado en un porcentaje del 60,2 % de muertes infantiles, debido a que no se ponen en marcha las diferentes estrategias contempladas e implementadas durante el embarazo, parto y posparto. La cobertura de vacunación es de 64,3% de Polio, 64,3% DPT y 67,4% de Tripleviral (Min. Protección social, 2011).



Figura 16. Cobertura de vacunación (2011) y Tasa de Mortalidad (2007)



RAZON DE MORTALIDAD MATERNA: La razón de mortalidad materna expresa el riesgo de las mujeres de morir en el proceso reproductivo, en tanto que presenta el nivel de muertes de mujeres en embarazo o que mueren dentro de los 42 días siguientes de haber terminado el mismo, sin importar su duración.

Esta circunstancia ha hecho más confiable el cálculo de las razones de mortalidad materna; sin embargo, aún existen dificultades para la medición del número de muertes maternas por la falta de identificación del caso y la ausencia en la notificación, así ocurre en poblaciones alejadas al área urbana en general, como por ejemplo las comunidades indígenas. Otra situación que se presenta es debido a la ausencia de sistemas eficaces de información, y en ocasiones no es factible identificar y clasificar la muerte de una mujer en edad fértil como muerte materna por inadecuado diligenciamiento del formulario del sistema de Estadísticas Vitales.

En el año 2007, la razón muertes maternas para el municipio es de un (1) caso según el reporte de Estadística Vital DANE Chocó, y en el primer trimestre de 2012 se presentó otro caso en el área rural por inasistencia médica. Se recomienda continuar con las diferentes estrategias en los controles prenatales como son:

- Exámenes sanguíneos para detectar enfermedades y hacer correcciones a tiempo.



- Remisiones donde el ginecólogo y el pediatra.
- Entrega de medicamentos para el fortalecimiento de la madre y del feto (ácido fólico, sulfato ferroso y carbonato de calcio).
- Sensibilización y capacitación dirigidas a las gestantes.
- Capacitación integral a promotoras rurales, parteras y médicos tradicionales en el área rural.

ATENCIÓN INSTITUCIONAL DEL PARTO Y POR PERSONAL CALIFICADO:

Este indicador hace referencia al número de nacidos vivos que fueron atendidos en una institución de salud. El porcentaje de atención institucional del parto que se presentaron en el municipio de Condoto es de 98,5% (DANE, 2007).

PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE HAN SIDO MADRES O ESTÁN EN EMBARAZO:

El embarazo en la adolescencia y en general hasta los 19 años es de alto riesgo para la salud y la vida de la mujer y del feto por causas como hipertensión, alteraciones nutricionales, anemia, infección urinaria, prematurez, mayor índice de cesáreas y bajo peso del recién nacido. Además, tiene implicaciones a nivel psicológico, familiar y social, en tanto que las adolescentes embarazadas o madres, tienden a abandonar el estudio por falta de dinero, porque les da vergüenza o por presión de la familia o del colegio, cambian radicalmente sus actividades, pues el tiempo que podían dedicar a estar con los amigos, a salir, a pasear, a estudiar; deben compartirlo con el tiempo y cuidado que requiere su hijo.

El incremento en el número de embarazos en adolescentes ha sido un fenómeno de enorme interés en los últimos veinte años y ha llamado la atención de administradores de política pública, investigadores y personal de salud.

El 29% de las adolescentes de Chocó (entre 15 y 19 años) ya es madre o está embarazada de su primer hijo. El embarazo adolescente en este departamento subió 3 puntos porcentuales con respecto a 2005. La información que se logro encontrar fue a nivel departamental ya que Profamilia no reporta sus información a nivel municipal.

USO DE MÉTODOS MODERNOS DE ANTICONCEPCIÓN: Los métodos anticonceptivos son elementos, productos o procedimientos que permiten a las personas disminuir la probabilidad de quedar en embarazo. Para el efecto, existen tres tipos de métodos anticonceptivos, de acuerdo con su grado de efectividad y evidencia científica: Naturales, Folclóricos, y Modernos.

En los naturales no se emplea ningún mecanismo de protección externo al cuerpo, y se basan en el comportamiento de la pareja y en el funcionamiento del aparato reproductor del hombre y de la mujer para prevenir el embarazo.



Los Folclóricos no tienen evidencia científica que soporte su efectividad, y corresponden a ideas populares que las personas practican con la convicción que les ayudan a prevenir el embarazo.

El 66%o de las mujeres casadas o unidas de Chocó utiliza un método anticonceptivo, el más usado es la esterilización femenina con 26 por ciento. La información que se logró encontrar fue a nivel departamental ya que Profamilia no reporta sus información a nivel municipal.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: En cuanto a salud sexual y reproductiva el alto índice de embarazos no deseados y en adolescentes no planeados prenden las alarmas, los índices se incrementan de manera gradual y constante de acuerdo con las cifras estadísticas, esto hace pensar que existe un alto porcentaje de la población que no consulta por lo tanto no se reporta.

REDUCIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES: La prevalencia de VIH/SIDA es el indicador que orienta la magnitud y tendencia de la epidemia general en los países. En Colombia, la prevalencia nacional se ha valorado mediante seis estudios centinela entre 1988 y 2003, de diferente diseño y tamaño. Estos estudios se hacen periódicamente en cortes de tiempo de 2 a 3 meses (de allí su característica de transversales) en ciudades capitales de los departamentos priorizados por casos incidentes registrados y por tamaño poblacional, considerando que la posibilidad de transmisión es mayor en esas condiciones. De otro lado ofrecen la ventaja de ser más económicos que los estudios de cero prevalencia y más representativos de las poblaciones vigiladas; así mismo, permiten monitorear la prevalencia de VIH y observar la evolución de la infección en subgrupos de población.

La vía de transmisión más frecuentemente reportada desde 1983 ha sido la sexual con el 96,01% de los casos, aunque hay que aclarar que existe un subregistro importante en esta variable (cerca del 40%). Esta situación contrasta con el hecho que la edad de inicio de las relaciones sexuales en mujeres de 25 a 49 años ha disminuido, pasando de 19,3 en 2000 a 18,4 en 2005 (ENDS 2000 y 2005 de PROFAMILIA).

Para el municipio de Condoto, la tasa de mortalidad asociada al VIH/Sida es de tres (3) casos de acuerdo al reporte de Dasalud para el año 2011.

MORTALIDAD POR MALARIA: La malaria, conocida también como paludismo, es una enfermedad producida por parásitos del género plasmodium; el cual se transmite a los seres humanos por medio de las picaduras de los mosquitos anófeles infectados con el parásito. De acuerdo al reporte de Dasalud en el año 2011, la mortalidad por malaria es de cero (0) casos para el municipio de Condoto.



MORTALIDAD POR DENGUE: El Dengue es una enfermedad viral, endémica y epidémica en zonas tropicales. Posee una extensión geográfica similar a la de la malaria, pero a diferencia de ésta, el dengue se encuentra a menudo en las zonas urbanas. El dengue se transmite a los humanos por el mosquito *Aedes Aegypti*, el cual es el principal vector de la enfermedad en el país. De acuerdo al reporte de Dasalud en el año 2011, la mortalidad por Dengue es de cero (0) casos y los casos de letalidad por Dengue son 24 para el municipio de Condoto.

MORTALIDAD POR CÁNCER DE CUELLO UTERINO: El cérvix o cuello uterino es la parte más baja del útero, el lugar en el que crece el bebé durante el embarazo. El cáncer de cuello uterino es causado por varios tipos de un virus llamado Virus del Papiloma Humano (VPH), el cual se contagia por contacto sexual. El cuerpo de la mayoría de las mujeres es capaz de combatir la infección de VPH, pero algunas veces, el virus conduce a un cáncer. Factores como fumar, tener muchos hijos, utilizar pastillas anticonceptivas por largos periodos o tener una infección por VPH aumentan el riesgo de padecer este tipo de cáncer. La citología cérvico vaginal es un examen costo – efectivo que permite identificarlas células anormales en el cuello uterino. Por esta razón, se recomienda a las mujeres practicarse este examen periódicamente con el fin de detectar y tratar las células cambiantes, antes de que se conviertan en un cáncer.

A continuación se define la línea base de los indicadores de resultados que valoren la situación o el estado actual de los objetivos sectoriales del sector salud.

Cuadro 25. Objetivos del Sector Salud

Objetivo Sectoriales	Indicador	Line Base	Fuente
Universalización del aseguramiento	Porcentaje de población asegurada al SGSSS.	89,8%	Ministerio protección social 2007
Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de su municipio	Convenios firmados con instituciones de salud Auditorías o seguimientos realizados.	100 0%	Secretaría de Desarrollo Social.
Formular el Plan Decenal de Salud Pública Territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	100	Secretaria Municipal de Desarrollo Social.
Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	64,3%	Ministerio protección social 2007



Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	67,4%	Ministerio protección social 2007
	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	1.936	Ministerio protección social 2011
	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	3,0%	DANE EEVV 2005
	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	60,2%	DANE EEVV 2005
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	1,8%	DANE EEVV 2005
	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	1	DANE EEVV 2007
	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	3,0%	DANE EEVV 2005
	Porcentaje de atención institucional del parto.	98,5%	DANE EEVV 2007
	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	98,5%	DANE EEVV 2007
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	Sin información	Secretaría Municipal de Desarrollo Social, Dasalud Chocó
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	Sin información	Secretaría Municipal de Desarrollo Social
	Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	Sin información	Secretaría Municipal de Desarrollo Social, Dasalud Chocó
	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	Sin información	Secretaría Municipal de Desarrollo Social, Dasalud Chocó
Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	Sin información	Secretaría Municipal de Desarrollo Social, DASALUD Chocó	



	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	Sin información	Secretaría Municipal de Desarrollo Social, DASALUD Chocó
	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	3	DASALUD Chocó 2011
	Porcentaje transmisión materno - infantil del VIH.	Sin información	Secretaría Municipal de Desarrollo Social
	Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años (número de muertes anual)	573	DASALUD Chocó 2011
	Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (número de muertes anual)	99	DASALUD Chocó 2011
	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	0	DASALUD Chocó 2011
	Cobertura de tratamiento antirretroviral	Sin información	
	Mortalidad por malaria.	0	DASALUD Chocó 2011
	Mortalidad por dengue.	0	DASALUD Chocó 2011
	Letalidad por dengue.	24	DASALUD Chocó 2011
Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud.	Sistema de información que dé cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	0	Secretaría Municipal de Desarrollo Social

Teniendo en cuenta las razones por las cuales existen habitantes sin los servicios de salud a continuación se relacionan las necesidades del sector y sus posibles alternativas de solución.

Cuadro 26. Problemas del Sector Salud

Problema	Causa	Causa Administrativas	Posibles Soluciones	Actores / localización
Barreras para el acceso a los servicios de salud, aparte de la limitaciones en la oportunidad y la calidad,	Desinformación sobre derechos de los usuarios del Sistema de Salud, Incapacidad	Nulo seguimiento a la prestación de los servicios de salud municipal.	Mesas o Comité Municipal de Salud.	Hospital San José de Condoto, Secretaría



Problema	Causa	Causa Administrativas	Posibles Soluciones	Actores localización /
también hay factores de tipo cultural por desconocimiento de los deberes en salud y del funcionamiento y los límites propios del SGSSS.	operativa y funcional de las EPS e IPS.			Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Desarrollo Social, Malaria.
Baja cobertura en algunos programas de la ESE, por ejemplo en Planificación Familiar, y Joven Sano, y Salud Mental.	Percepciones que generan choque etnocultural, desinformación, e inexistencia de recurso humano especializado.	Incapacidad de la ESE para prevenir, atender, y tratar enfermedades psicoafectivas, psiquiátricas, y de orientación sexual a jóvenes, enfermos mentales.	Capacitación y vinculación de recurso humano experto en estas áreas, o gestión de convenios con instituciones u organizaciones con experiencia en estos temas.	Hospital Mental, Profamilia, ICBF, Secretaría de Desarrollo Social, ESE, IPS.
Bajas coberturas en vacunación.	No hay cubrimiento pleno en el área rural, y las campañas de vacunación se realizan desarticuladamente.	Limitados recursos, e ineficiencia en la gestión para articulación interinstitucional.	Sinergia interinstitucional para ampliar coberturas, y articular las brigadas de vacunación efectiva.	DASALUD Chocó, Secretaría Municipal de Desarrollo Social, IPS de la localidad, y EPS.
En adultos mayores los problemas de salud son frecuentes en hipertensión, diabetes, colesterol, salud oral, visual y auditiva, así como enfermedades crónicas (enfermedad pulmonar obstructiva crónica, osteoporosis, alcoholismo, riesgo cardiovascular).	Nula atención médica preventiva, y limitada promoción de la actividad física en el municipio.	Inexistencia de campañas de prevención, y promoción de la actividad física.	Campañas y brigadas de medicina preventiva, y promoción de la actividad física.	Secretaría Municipal de Desarrollo Social, DASALUD Chocó, Hospital San José de Condoto, INDER municipal.
Faltan condiciones para mayor cuidado del ambiente, por ejemplo visibles basuras en las calles, principalmente los días de recolección.	Poco Recurso Humano en la Oficina de Saneamiento de la ESE.	Limitados recursos por ser hospital de primer nivel.	Incluir acciones de saneamiento a la UMATA o EPSAGRO.	Alcaldía municipal, ICA-Chocó, Codechocó.
El agua para consumo de las veredas es la que tiene mayores problemas de potabilidad y de menor calidad.	Sistemas de abastecimiento y acueductos sin tratamientos para potabilización.	Nula supervisión y mantenimiento de abastos y acueductos rúales.	Organización de Juntas Administradoras Locales de los Servicios	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, Alcaldía



Problema	Causa	Causa Administrativas	Posibles Soluciones	Actores / localización
			Públicos. Introducir mejoras en los sistemas de abasto y acueductos rurales.	Municipal.
Baja Cobertura en atención a la salud en el área rural.	Inexistencia de presencia médica y de enfermeras en las comunidades. Centros de Salud en mal estado.	Centralización de la labor médica en Condoto.	Descentralización y promoción de la presencia médica móvil en el área rural (Santa Ana, El Paso, Opogodó, Hilaria, Jigualito).	Hospital San José de Condoto, Cruz Roja, Secretaría de Desarrollo Social, DASALUD, EPS,s, IPS,s.

Teniendo en cuenta el Marco Fiscal de Mediano Plazo a continuación se identifican los recursos disponibles que puede tener la administración municipal para el financiamiento del sector.

Cuadro 27. Fuente de Recursos Sector Salud

Fuentes	2012	2013	2014	2015	Total Periodo
Propios					
SGP de salud	2.136.555.469	2.136.555.469	2.136.555.469	2.136.555.469	8.546.221.876
FOSYGA-ETESA (Otros)	1.303.259.318	1.303.259.318	1.303.259.318	1.303.259.318	5.213.037.272.
Regalías Directas					
Crédito Público					
Total	3.439.814.787	3.439.814.787	3.439.814.787	3.439.814.787	13.759.259.148

Nota: No se consideraron índices incrementales, por la inestabilidad de los flujos de asignación de los recursos públicos.

Enfoque de atención Subregional de la salud, e integración del conocimiento tradicional.



En consideración que la problemática de salud no solo en Condoto, si no en la subregión del San Juan presenta un panorama crítico, y en la zona no se tratan enfermedades o urgencias que requieren de especialistas o atención quirúrgica interna, es necesario la existencia de un centro de atención médica con mayor nivel de complejidad, por tanto, la administración municipal se compromete a coadyuvar en la gestión articulada con los municipios circunvecinos para implementación de un Hospital subregional de segundo o tercer nivel para la atención integral y especializada de los condoteños de la subregión, para ello, aportará sus esfuerzos en los Contratos Plan que para efectos del mejoramiento del sistema de salud en la región se propongan o impulsen de manera articulada.

De otro lado, en comprensión que la medicina tradicional afrocolombiana, se convierte en el primer frente de atención en la ruralidad, y que resulta relevante su inserción al Sistema de Salud, la Administración municipal, procurará la sistematización y registro de médicos tradicionales (Yerbateros, curanderos, sobanderos, parteras, entre otros), y su capacitación en algunos componentes del orden procedimental y sanidad clínica, en la intención, de fortalecer los registros estadísticos en salud (Perfil epidemiológico municipal, partos, traumas, entre otros).

Deporte y Recreación: El deporte más que un ejercicio físico con reglas y parámetros establecidos en sus múltiples disciplinas, es un elemento intercultural que facilita el desarrollo físico de los individuos y su interacción social. La recreación es un derecho y una necesidad fundamental para el sano desarrollo de los seres humanos. Es por esto que se debe incentivar a la comunidad condoteña a la práctica del deporte y la recreación; sin embargo existen problemáticas que dificultan este proceso como los escasos escenarios deportivos, pues los existentes no cubren las necesidades de la población para la práctica de diferentes tendencias deportivas como: voleibol, atletismo, boxeo, ajedrez, pesas, bicicross, ciclismo, microfútbol, basquetbol, y futbol, entre otros; deportes que además de ser beneficiosos para la práctica personal, invitan a la integración familiar.

Cuadro 28. Escenarios Deportivos en Condoto

Escenario	Cantidad	Lugar	Estado
Campos de Futbol	2	Condoto (Scipión), Opogodó.	Regulares, y con deficiencias locativas (sin graderías, sin camerinos, y sin unidades sanitarias).
Canchas múltiples	2	Condoto (El Reten)	Regulares, y con deficiencias locativas para la estancia cómoda de público, sin camerinos, y sin unidades sanitarias.
Polideportivos	2	Barrio Buenos Aires, y Barrio Platinero	Regulares, y con deficiencias locativas para la estancia cómoda de público, sin camerinos, y sin unidades sanitarias.
Campo de futbol 7	1	Parque El Colón	En condiciones aceptables, requiere graderías, y unidades sanitarias (Duchas).
Parques	5	Casco Urbano, Platinero,	En estado aceptable, requieren mantenimiento,



		Santa Rita, Cabecera, El Salto (Frente al Hospital), El Colón, El Reten.	saneamiento por presencia de invasores, instalación de recipientes recolectores de basuras, señalización, construcción de banquetas, e instalación de juegos y estructuras para gimnasio corporal.
Plazoletas	2	Atrio de la Iglesia en el centro de Condoto, y la del Parque el Reten.	En buen estado, requieren mantenimiento, adaptaciones arquitectónicas, y control de exposición de residuos sólidos.
Teatrinós	2	Parroquia (Teatro Domingo Savio), y Casa de la Cultura (Barrio Las Américas)	En condiciones aceptables, requieren recuperación de las unidades sanitarias, mantenimiento de las cubiertas, control de humedades en los muros, pintura, y cerrojos de seguridad.
Ludoteca	1	Colegio Scipión en el Casco Urbano.	En condiciones aceptables, requiere mantenimiento, y dotación de equipamientos para dinamización de eventos lúdicos.

Fuente: Plan de Acción 2012 Oficina Municipal de Deportes y Recreación; Entrevista con Secretaria de Desarrollo Social; Observación en Terreno.

En la Tabla siguiente se sintetizan la problemática situacional e integral identificada del componente de recreación y deportes.

Cuadro 29. Problemas en Sector Deportes

Problema	Causa	Causa Administrativas	Posibles Soluciones	Actores / localización
Pocos escenarios deportivos para diversificación de disciplinas.	Invisibilidad del componente de deporte y recreación como dimensión efectiva para el desarrollo territorial.	Limitados recursos económicos para construcción de infraestructura deportiva	Gestión de proyectos de cooperación	Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes, Clubes Profesionales de Deporte, Gobernación del Chocó, DNP, Ministerio de Minas, Ministerio de Cultura, Secretaría de Educación Departamental,
Limitado recurso humano capacitado para formación de deportistas estructurados.	Inexistencia de demanda laboral, y desconocimiento de nuevas disciplinas deportivas distintas al fútbol y el basquetbol.	Promoción inadecuada de las disciplinas deportivas, débil gestión y conocimiento	Ciclos de formación e intercambio con expertos; fortalecimiento de la cátedra de educación física en las I.E.	INDECHO, Empresas de Licores y Bebidas, Empresas de Telefonía, Empresas Mineras con presencia o interés en Condoto.
Desarticulación interinstitucional para fomento del deporte y la recreación sana.	Inaccesibilidad a la información, debilidad en la capacitación e instrucción sobre las disciplinas deportivas en las I.E., inexistencia de Clubes y Ligas	Inexistencia de un plan estratégico a largo a plazo para la promoción del deporte y la recreación como alternativa de desarrollo municipal.	Renovación y regularización del Comité Municipal de Deportes; Formulación de un Plan Estratégico para la diversificación y promoción del deporte y la recreación sana	INDECHO, Empresas de Licores y Bebidas, Empresas de Telefonía, Empresas Mineras con presencia o interés en Condoto.



Problema	Causa	Causa Administrativas	Posibles Soluciones	Actores localización /
	Deportivas.		como alternativa de desarrollo humano y territorial;	
Visión miope para la promoción del deporte como alternativa de civilidad, y Alternatividad económica, y de ocupación del tiempo libre.	Arraigada en la comunidad actitudes de oseo, consumo de alcohol, y no se promueve en la infancia y juventud la práctica del deporte como alternativa para el crecimiento personal, la formación de valores, y oportunidad de desarrollo económico.	Desmotivación institucional para formación de promotores deportivos y diversificación de las disciplinas; Poca promoción para la organización de clubes y ligas deportivas,	Campañas de sensibilización radial, ciclos de aerobics, promoción y rescate de carreras ciclísticas, atléticas informales, rescate de juegos tradicionales, e introducción de la dimensión de competencia en las prácticas deportivas tradicionales en la comunidad (Juegos escolares, barriales, interinstitucionales).	

La situación descrita, indica una baja participación de la comunidad en el deporte y la recreación, por tanto es creciente el sedentarismo en la población, dificultades de salud (Obesidad) y el uso inadecuado del tiempo libre (Alto consumo de alcohol en los jóvenes) por la inexistencia de una agenda deportiva y cultural que estimule y atraiga a la población.

Cultura: La cultura como elemento de gran importancia en los procesos de desarrollo integral y local dentro del municipio, le ha faltado difusión y promoción para que tenga un mayor cubrimiento en toda la comunidad.

De igual forma hay carencias de programas que beneficien a todos los grupos poblacionales, por una evidente falta de planeación, por la falta de descentralización de servicios hacia la zona rural y por la poca formación en temas culturales se ha evidenciado que las propuestas culturales realizadas generen poco impacto en la comunidad que participa.

De igual forma, la no existencia de un Plan de Desarrollo Cultural y la desarticulación de las entidades y dependencias encargadas del tema genera procesos con direcciones diferentes. Entre las pretensiones de fortalecimiento institucional y reestructuración administrativa se ha pensado en la implementación autonómica del INCULDER, que corresponde a conformación del Instituto de Cultura y Deportes del Municipio de Condoto, que en efecto sería una estrategia valida de descentralización y potenciación de la Cultura y



el Deporte como una dimensión soporte del desarrollo y el bienestar comunitario, en este menester, y el análisis de distribución de cargas administrativas y misionales, racionalidad y capacidad financiera municipal, se revisará en el esquema previsto de reestructuración la pertinencia y sostenibilidad y creación de este Instituto.

El Deporte y la Cultura con enfoque subregional y étnico:

La administración municipal de Condoto asume el compromiso de apoyar los eventos deportivos y culturales que promueven la integración regional, por tanto, aportará a todas iniciativas y Contratos Plan que se relacionen con la actividad física, folclórica, y cultural que se promuevan como escenarios de integración intermunicipal. En tal sentido, garantizará los medios para apalancar la participación con dignidad de las delegaciones al Torneo de Fútbol Amistades del San Juan, y el Encuentro de Alabaos que se celebran en Andagoya; también al Torneo Intermunicipal de Certeguí, y otros eventos que visibilizan los referentes identitarios de los condoteños y sanjuaneños, además que procurar dinamismo y articulación subregional.

6.6.1.COMONENTES

6.6.1.1. COMPONENTE: SALUD

OBJETIVO: Mejorar la prestación de los diferentes servicios y derechos que garanticen una ciudad sana y saludable.

6.6.1.1.1. PROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN SALUD

OBJETIVO: Garantizar a la población del Municipio el acceso y la cobertura en los diferentes servicios de salud.

6.6.1.1.2. PROGRAMA: VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES Y DE CONSUMO HUMANO

OBJETIVO: Controlar los factores de riesgo ambientales y de consumo humanos en el Municipio.

6.6.1.1.3. PROGRAMA: SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN EN SALUD

OBJETIVO: Fortalecer el Sistema Integral de Información en Salud en el Municipio.

6.6.1.1.4. PROGRAMA: SALUD PÚBLICA



OBJETIVO: Implementar estrategias y acciones que contribuyan al mejoramiento de la salud pública para los habitantes del Municipio.

6.6.1.1.5. PROGRAMA: PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS EN SALUD

OBJETIVO: Fortalecer la prestación y el desarrollo de los servicios de salud para la población de Condoto.

6.6.1.2. COMPONENTE: CULTURA

OBJETIVO: Formular programas y proyectos que integren expresiones culturales en el Municipio de Condoto a nivel local, regional, nacional e internacional, mediante la ejecución del Plan de Desarrollo Cultural 2012-2015.

6.6.1.2.1. PROGRAMA: INCLUSIÓN MULTICULTURAL

OBJETIVO: Ampliar la cobertura e impacto de los procesos culturales en la población del Municipio.

6.6.1.2.2. PROGRAMA: PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

OBJETIVO: Promocionar actividades, eventos y espacios culturales que fortalezcan los procesos y servicios que desde el ámbito cultural se ofrecen a la población de Condoto.

6.6.1.2.3 PROGRAMA: PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVO: Conservar el patrimonio cultural material e inmaterial del Municipio.

6.6.1.3. COMPONENTE: DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVO: Promocionar y difundir el deporte y la recreación en el Municipio de Condoto.

6.6.1.3.1. PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS

OBJETIVO: Ampliar la cobertura y el impacto del deporte y la recreación en la población del Municipio.

6.6.1.3.2. PROGRAMA: PROYECCIÓN DEL DEPORTE



OBJETIVO: Apoyar el deporte competitivo a través del acompañamiento, estímulos e incentivos a programas y deportistas de Condoto.

6.6.1.3.3. PROGRAMA: DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.

OBJETIVO: Dotar y mantener los escenarios deportivos para el buen uso y disfrute de los usuarios del deporte en el Municipio.

6.6.1.3.4. PROGRAMA: APOYO AL EJERCICIO FÍSICO

OBJETIVO: Brindar apoyo a los diferentes deportistas del INDER desde el punto de vista físico, nutricional, psicológico y de capacitación para obtener un mejor rendimiento en su actividad deportiva.

6.6.1.4. COMPONENTE: BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO: Brindar mayores y mejores oportunidades para el acceso de la población más vulnerable y en condiciones de pobreza, a bienes y servicios que le garanticen una mejor calidad de vida.

6.6.1.4.1. PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

OBJETIVO: Ofrecer atención integral al adulto mayor del Municipio de Condoto ampliando la cobertura de los programas y servicios ofrecidos.

6.6.1.4.2. PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

OBJETIVO: Ofrecer atención integral a la población infantil y juvenil de Condoto a través del apoyo a las organizaciones e implementación de planes y políticas para la niñez y la adolescencia.

6.6.1.4.3. PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA

OBJETIVO: Brindar atención integral a las familias Condoteñas como elemento esencial de la sociedad, a través de acciones y estrategias que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y convivencia.

6.6.1.4.4. PROGRAMA: EQUIDAD DE GÉNEROS



OBJETIVO: Brindar atención integral de géneros, a través de la ejecución de estrategias, políticas y acciones encaminadas al bienestar de la población.

6.6.1.4.5 PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

OBJETIVO: Brindar atención integral a la población en situación de discapacidad a través de acciones y estrategias que contribuyan al bienestar de este grupo poblacional.

6.6.1.4.6 PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

OBJETIVO: Ofrecer atención integral a población desplazada que llega al Municipio a través de la ejecución de programas y acciones que contribuyan al bienestar de los mismos.

6.6.1.5. COMPONENTE: SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA

OBJETIVO: Incrementar las condiciones de seguridad, convivencia y cultura ciudadana en el Municipio de Condoto.

6.6.1.5.1. PROGRAMA: SEGURIDAD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN

OBJETIVO: Brindar seguridad integral a la población del Municipio de Condoto, a través de estrategias y acciones que fortalezcan y provean la tranquilidad a la población condoteña.

6.6.1.5.2. PROGRAMA: SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO: Fortalecer el sistema de prevención y atención de desastres del Municipio de Condoto.

6.6.1.5.3. PROGRAMA: CULTURA CIUDADANA

OBJETIVO: Fortalecer la cultura ciudadana, a través de programas, proyectos y estrategias que aporten al mejoramiento de la convivencia entre los habitantes del municipio.

6.6.1.6. COMPONENTE: DESARROLLO COMUNITARIO



OBJETIVO: Fortalecer el liderazgo organizacional y estratégico de las Organizaciones sociales del municipio.

6.6.1.6.1 PROGRAMA: FORMACIÓN A LA COMUNIDAD

OBJETIVO: Formar a la comunidad y a las organizaciones sociales del Municipio, en procesos de participación y desarrollo comunitario.

6.6.1.7. COMPONENTE: EDUCACIÓN

OBJETIVO: Garantizar una educación inclusiva con calidad y pertinencia para todas y todos los Condoteños.

6.6.1.7.1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

OBJETIVO: Promover el mejoramiento continuo de los procesos que administran los recursos institucionales, técnicos y humanos que permitan el desarrollo de una educación con calidad para la formación de ciudadanos competentes.

6.6.1.7.2. PROGRAMA: AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA

OBJETIVO: Asegurar el acceso, la permanencia y la continuidad en el sistema educativo a través de la consolidación y formulación de estrategias pertinentes.

6.6.1.7.3. PROGRAMA: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SISTEMA EDUCATIVO

OBJETIVO: Fortalecer los procesos de planeación, que permitan el mejoramiento de la eficiencia del sistema educativo.

6.6.1.7.4. PROGRAMA: APOYO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

OBJETIVO: Promover programas y servicios que permitan el mejoramiento de los procesos sociales de la comunidad educativa.

6.6.1.7.5. PROGRAMA: EDUCACIÓN CON PERTINENCIA

OBJETIVO: Promover el desarrollo de competencias laborales que contribuyan al mejoramiento de la empleabilidad de bachilleres y profesionales del municipio.



6.6.1.8. COMPONENTE: SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

OBJETIVO: Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio o distrito.

6.6.1.8.1. PROGRAMA: RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA – RED UNIDOS.

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el municipio.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO
NIT: 891680057-9



**DESPACHO DEL
ALCALDE**

MATRICES DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

1. URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE, VIVIENDA



CONDOTO MODELO DE URBANISMO ETNOCULTURAL Y CIVILIDAD							
LINEA ESTRATEGICA							
Objetivo	Promover en el entorno municipal de Condoto el mantenimiento y construcción de un conjunto de estructuras espaciales y físicas que brinden soluciones de alta calidad a temas como la movilidad, el espacio público, los equipamientos de servicios comunitarios, la dotación de servicios públicos, la identidad cultural, el patrimonio histórico y soluciones habitacionales y etnoculturalmente dignas, bajo un enfoque de desarrollo sostenible y sustentación socio económica.						
COMPONENTE	VIVIENDA						
Objetivo	Desarrollar programas con altos parámetros de calidad urbanística y ambiental, que brinden soluciones a la problemática cualitativa y cuantitativa de la vivienda de interés social y prioritario						
PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS ESPECIALES	SITUACIÓN ACTUAL	META	INDICADOR	RECURSOS (CUATRIENIO)	POBLACIÓN OBJETO
SOLUCIONES HABITACIONALES DIGNAS Y AL ALCANCE DE TODOS	Adjudicar vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, con criterios de equidad, implementado diferentes estrategias e instrumentos de gestión para la atención del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.	Diseño y Construcción de Viviendas dignas en todo el territorio municipal.	No se entregaron viviendas de interés social en el año 2011	200 familias beneficiadas con viviendas de interés social.	Familias beneficiadas con viviendas de interés social.	240.000.000	100 Familias vulnerables, desplazados, y en extrema pobreza.
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VIVIENDA	Fortalecer la política de aplicación de subsidios para mejoramiento de vivienda, con criterios de calidad y focalización, haciendo uso de los programas que plantea el Estado para recibir cofinanciación.	Subsidio y acompañamiento para el Mejoramiento de Vivienda.	Se realizaron mejoras en menos de 50 viviendas en el año 2011	100 viviendas mejoradas.	Número de viviendas mejoradas		50 Familias
LINEA ESTRATEGICA	CONDOTO MODELO DE URBANISMO ETNOCULTURAL Y CIVILIDAD						
Objetivo	Promover en el entorno municipal de Condoto el mantenimiento y construcción de un conjunto de estructuras espaciales y físicas que brinden soluciones de alta calidad a temas como la movilidad, el espacio público, los equipamientos de servicios comunitarios, la dotación de servicios públicos, la identidad cultural, el patrimonio histórico y soluciones habitacionales y etnoculturalmente dignas, bajo un enfoque de desarrollo sostenible y sustentación socio económica.						
COMPONENTE	VIVIENDA						
Objetivo	Desarrollar programas con altos parámetros de calidad urbanística y ambiental, que brinden soluciones a la problemática cualitativa y cuantitativa de la vivienda de interés social y prioritario						
PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS ESPECIALES	SITUACIÓN ACTUAL	META	INDICADOR	RECURSOS (CUATRIENIO)	POBLACIÓN OBJETO
LEGALIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE PREDIOS	Implementar el programa de legalización y titulación de predios como soporte a la gestión urbanística y de vivienda del FOVIS, adoptando los nuevos instrumentos de ley.	Legalización Integral de Predios	10 familias beneficiadas con legalización de predios	50 familias beneficiadas por legalización de predios Familias beneficiadas	Familias beneficiadas con los predios legalizados.	0	50 familias
INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y VEREDAS	Intervenir de manera concertada y articulada con las diferentes instituciones y dependencias de la Administración Municipal en planes especiales de reordenamiento territorial.	Planes Especiales de Intervención territorial. Procesos integrales de adaptabilidad y sostenibilidad para la comunidad.	Crecimiento urbano sin modelo urbanístico.	Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Urbanístico Municipal.	Plan de Desarrollo Urbanístico formulado y adoptado.	20.000.000	9.943 Pobladores del casco urbano.
LINEA ESTRATEGICA	CONDOTO MODELO DE URBANISMO ETNOCULTURAL Y CIVILIDAD						
Objetivo	Promover en el entorno municipal de Condoto el mantenimiento y construcción de un conjunto de estructuras espaciales y físicas que brinden soluciones de alta calidad a temas como la movilidad, el espacio público, los equipamientos de servicios comunitarios, la dotación de servicios públicos, la identidad cultural, el patrimonio histórico y soluciones habitacionales y etnoculturalmente dignas, bajo un enfoque de desarrollo sostenible y sustentación socio económica.						
COMPONENTE	VIVIENDA						
Objetivo	Desarrollar programas con altos parámetros de calidad urbanística y ambiental, que brinden soluciones a la problemática cualitativa y cuantitativa de la vivienda de interés social y prioritario						

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO
NIT: 891680057-9



**DESPACHO DEL
ALCALDE**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO
NIT: 891680057-9



**DESPACHO DEL
ALCALDE**

CONDOTO MODELO DE URBANISMO ETNOCULTURAL Y CIVILIDAD							
Objetivo	Promover en el entorno municipal de Condoto el mantenimiento y construcción de un conjunto de estructuras espaciales y físicas que brinden soluciones de alta calidad a temas como la movilidad, el espacio público, los equipamientos de servicios comunitarios, la dotación de servicios públicos, la identidad cultural, el patrimonio histórico y soluciones habitacionales y etnoculturalmente dignas, bajo un enfoque de desarrollo sostenible y sustentación socio económica.						
COMPONENTE	MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD						
Objetivo	Conservar la oferta de servicios ambientales y promover su inserción en desarrollo urbanístico y en la construcción de civilidad, y promover el usufructo de los recursos naturales del Municipio de Condoto desde una perspectiva racional y de bienestar económico colectivo, para garantizar un desarrollo sostenible en el largo plazo del territorio de Condoto						
PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS ESPECIALES	SITUACIÓN ACTUAL	META	INDICADOR	RECURSOS (CUATRIENIO)	POBLACIÓN OBJETO
CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA	Promover una cultura del respeto y relaciones sanas entre los individuos, la sociedad y la naturaleza, para el cuidado del medio ambiente en el municipio de Condoto	Educación ambiental	En el año 2011, no se realizaron Acciones de Educación Ambiental.	Al menos 4 acciones de educación ambiental al año.	Número de acciones de educación ambiental desarrolladas.	80.000.000	14.173 habitantes de Condoto
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE TERRITORIOS COLECTIVOS DE COMUNIDADES NEGRAS	Implementar procesos de información, sensibilización y capacitación de sectores productivos y de los Consejos Comunitarios en producción más limpia, mercados verdes, para un Desarrollo Sostenible, y la inserción de la oferta de servicios ambientales en la dinamización económica y de bienestar social.	Gestión e implementación del Monitoreo Ambiental Comunitario. Restauración de áreas degradadas por minería.	Más de 10mil hectareas degradadas	Una estrategia de monitoreo ambiental comunitario implementada. 10Hectareas en proceso de restauración.	Estrategia operando. Hectareas intervenidas para restauración.		
CONDOTO MODELO DE URBANISMO ETNOCULTURAL Y CIVILIDAD							
Objetivo	Promover en el entorno municipal de Condoto el mantenimiento y construcción de un conjunto de estructuras espaciales y físicas que brinden soluciones de alta calidad a temas como la movilidad, el espacio público, los equipamientos de servicios comunitarios, la dotación de servicios públicos, la identidad cultural, el patrimonio histórico y soluciones habitacionales y etnoculturalmente dignas, bajo un enfoque de desarrollo sostenible y sustentación socio económica.						
COMPONENTE	MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD						
Objetivo	Conservar la oferta de servicios ambientales y promover su inserción en desarrollo urbanístico y en la construcción de civilidad, y promover el usufructo de los recursos naturales del Municipio de Condoto desde una perspectiva racional y de bienestar económico colectivo, para garantizar un desarrollo sostenible en el largo plazo del territorio de Condoto						
PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS ESPECIALES	SITUACIÓN ACTUAL	META	INDICADOR	RECURSOS (CUATRIENIO)	POBLACIÓN OBJETO
SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS ESTRATÉGICAS	Implementar un sistema municipal de áreas estratégicas para la conservación, protección y mantenimiento de los recursos naturales y del medio ambiente	Manejo y protección de áreas ambientales. Ordenación y restauración de Micro-cuencas.	No se han adelantado acciones de ordenación, manejo y restauración de áreas de interés ambiental, y de microcuencas.	Un área de interés ambiental definida. Una microcuenca ordenada y restaurada.	Número de áreas de interés definidas. Microcuencas ordenadas y restauradas.	400.000.000	14.173 habitantes de Condoto
ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	Dinamizar y fortalecer el sector agropecuario en el Municipio	Asistencia técnica agropecuaria para pequeños y medianos productores. Apoyo al sector agropecuario. Certificación de la UMATA municipal.	Cerca de unos 100productores identificados No está funcionando esta unidad de fomento agropecuario.	100productores apoyados La UMATA certificada.	Número de productores atendidos. Certificado de funcionamiento de la UMATA.	200.000.000	14.173 habitantes de Condoto
CONDOTO MODELO DE URBANISMO ETNOCULTURAL Y CIVILIDAD							
Objetivo	Promover en el entorno municipal de Condoto el mantenimiento y construcción de un conjunto de estructuras espaciales y físicas que brinden soluciones de alta calidad a temas como la movilidad, el espacio público, los equipamientos de servicios comunitarios, la dotación de servicios públicos, la identidad cultural, el patrimonio histórico y soluciones habitacionales y etnoculturalmente dignas, bajo un enfoque de desarrollo sostenible y sustentación socio económica.						
COMPONENTE	MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD						
Objetivo	Conservar la oferta de servicios ambientales y promover su inserción en desarrollo urbanístico y en la construcción de civilidad, y promover el usufructo de los recursos naturales del Municipio de Condoto desde una perspectiva racional y de bienestar económico colectivo, para garantizar un desarrollo sostenible en el largo plazo del territorio de Condoto						



CONDOTO MODELO DE URBANISMO ETNOCULTURAL Y CIVILIDAD							
LÍNEA ESTRATÉGICA	CONDOTO MODELO DE URBANISMO ETNOCULTURAL Y CIVILIDAD						
Objetivo	Promover en el entorno municipal de Condoto el mantenimiento y construcción de un conjunto de estructuras espaciales y físicas que brinden soluciones de alta calidad a temas como la movilidad, el espacio público, los equipamientos de servicios comunitarios, la dotación de servicios públicos, la identidad cultural, el patrimonio histórico y soluciones habitacionales y etnoculturalmente dignas, bajo un enfoque de desarrollo sostenible y sustentación socio económica.						
COMPONENTE	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICO						
Objetivo	Garantizar una óptima infraestructura física y espacial en el Municipio de Condoto, con respecto a la situación y necesidades actuales del territorio						
PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS ESPECIALES	SITUACIÓN ACTUAL	META	INDICADOR	RECURSOS (CUATRIENIO)	POBLACIÓN OBJETO
INFRAESTRUCTURA VIAL VEHICULAR	Brindar las condiciones físicas actuales y futuras que garanticen una óptima movilidad vehicular a nivel local y regional, a través del mejoramiento, mantenimiento y construcción de la malla viaria del territorio	Pavimentación anillo vial	1790 metros pavimentados en el anterior cuatrienio.	700 metros nuevos pavimentados.	Metros pavimentados.	2.098.448.736	9.943 Pobladores del casco urbano
		Mantenimiento de escalinatas de acceso a barrios urbanos y corregimientos.	10 escalinatas deterioradas.	10 escalinatas mejoradas.	Escalinatas mantenidas.		14.173 habitantes de Condoto
		Diseño, construcción y mantenimiento de la vías terciarias municipales.	3 vías terciarias deterioradas (A Opojó, Hilaria, Jigualito), e inexistencia de carretera a Santa Ana y la cuenca del Tajuato.	3 vías terciarias mejoradas anualmente.	Kilómetros construidos y/o mejorados		
		Señalización vial.	No hay una señalización completa ni adecuada en el casco urbano, ni tampoco las vías terciarias presentan indicaciones de acceso a las comunidades.	Una señalización integral realizada.	Señalizaciones realizadas.		
		Diseño, gestión y construcción del Puente vehicular sobre el río Condoto e Iró.	Sobre estos ríos se tienen instalados puentes transitorios metálicos, la proyección de pavimentación de la vía a Nóvita y la dinámica económica de la zona del San Juan amerita este proyecto, mediante la estrategia de Contratos Plan con la Gobernación del Chocó.	Al menos el puente sobre el río Condoto construido.	Puente construido		
INFRAESTRUCTURA PEATONAL	Brindar las condiciones físicas actuales y futuras que garanticen una óptima movilidad del ser humano, a través del mejoramiento, mantenimiento y construcción de las redes peatonales del territorio	Diseño, construcción y mantenimiento de la malla peatonal del Municipio de Condoto, e instalación de barandas y puentes peatonales.	No existen andenes en la vía entre la entrada del hospital hasta la Escuelita, tampoco se están considerando andenes en la obra de Las Américas, y tampoco hay andenes en el sector pavimentado en la Unión, y en otros sectores del casco urbano, se requieren las barandas y puentes en el barrio Cabeceira, Casajero, Opojó do Cito, Platiner, Hilaria, Jigualito, y en Tajuato (Consuelo de Andrapeda).	Tres tramos de vías urbanas con andenes, y puentes mejorados con barandas.	Número de tramos con andenes, y puentes mejorados.	9.943 Pobladores del casco urbano	
		Construcción de redes peatonales					



CONDOTO MODELO DE URBANISMO ETNOCULTURAL Y CIVILIDAD										
LÍNEA ESTRATÉGICA	CONDOTO MODELO DE URBANISMO ETNOCULTURAL Y CIVILIDAD									
Objetivo	Promover en el entorno municipal de Condoto el mantenimiento y construcción de un conjunto de estructuras espaciales y físicas que brinden soluciones de alta calidad a temas como la movilidad, el espacio público, los equipamientos de servicios comunitarios, la dotación de servicios públicos, la identidad cultural, el patrimonio histórico y soluciones habitacionales y etnoculturalmente dignas, bajo un enfoque de desarrollo sostenible y sustentación socio económica.									
COMPONENTE	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICO									
Objetivo	Garantizar una óptima infraestructura física y espacial en el Municipio de Condoto, con respecto a la situación y necesidades actuales del territorio									
PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS ESPECIALES	SITUACIÓN ACTUAL	META	INDICADOR	RECURSOS (CUATRIENIO)	POBLACIÓN OBJETO			
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Mejorar la movilidad en el Municipio contribuyendo a la disminución de los índices de accidentalidad y contaminación ambiental	Organización de rapimoteros.	En el centro del anillo vial urbano se presentan congestiones porque no se poseen áreas de parqueo de vehículo.	Concertar un protocolo de tránsito de rapimotos.	Protocolo concertado.	400.000.000				
		Adecuación o construcción de bahías o zonas de parqueo de vehículos en el anillo vial urbano, diseño y construcción de puente peatonal sobre el río Condoto en La Cabecera para acceso a La Esperanza.		Construir unas diez bahías para parqueo en el anillo de Condoto.	Áreas de parqueo construidas.					
		Construcción del terminal de transporte municipal.		Construir el terminal de transporte intermunicipal.	Terminal construida					
SANEAMIENTO BÁSICO, AGUA POTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	Establecer programas de saneamiento, agua potable y cobertura en servicios públicos para todos los ciudadanos con una adecuada planificación	Mejoramiento, mantenimiento y construcción de las redes de Acueducto y Alcantarillado, y aislamiento de sanjas y drenajes insalubres urbanos, y lavaderos barriales.	Se requiere ampliación de cobertura y mantenimiento de redes. Todos los sistemas de acueductos y alcantarillados rurales se encuentran en estado de obsolescencia y colapsados. Los lavaderos comunitarios barriales están deteriorados y son insuficientes.	Sistema de acueducto y alcantarillado optimizado	Alcantarillados y acueductos optimizados.	1.650.120.612	14.173 habitantes de Condoto			
		Ampliación y mejoramiento de la planta de tratamiento del acueducto municipal de Condoto.				1.700.000				
		Mejoramiento de la estación de bombeo del acueducto municipal de Condoto.				1.000.000.000				
		Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Casco Urbano.				1.000.000.000				
		Rediseño, construcción y mantenimiento de sistemas de Acueductos y Alcantarillados Rurales, lavaderos y unidades sanitarias comunitarios corregimentales y barriales.				800.000.000				
		Transferir de manera permanente los recursos al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos.				120.000.000				
		Fortalecimiento del sistema de servicios de recolección y disposición final de residuos.				Disposición inadecuada de basuras en Casco Urbano, Opogodó, Hilaría, y Jigualito.		Restablecer eficientemente el servicio de recolección de residuos sólidos.	Sistema de recolección operando	
		Mejoramiento, mantenimiento y construcción de las redes de alumbrado público urbano y rural.				Se requiere iluminación en barrios periféricos, y en especial en Opogodó en el área rural, además de las otras comunidades electrificadas.		Instalación del alumbrado público en barrios periféricos.	Reflectores instalados.	80.000.000
		Contratar las interventorías que se requieran para una mejor gestión de vigilancia en los proyectos que se ejecuten.				Las obras municipales presentan fallas de diseño en corto tiempo.		Supervisión permanente de obras contratadas, y revisión rigurosa de diseños.	Interventorías desarrolladas, diseños aprobados.	120.000.000
		Elaborar los diseños necesarios tendiente a la ejecución de proyectos del sector.								280.000.000
		Construcción de muros y gaviones de control de deslizamientos de taludes en sitios de alto riesgo.	Riesgo de deslizamientos en La Cabecera, y en alrededores del casco urbano.	2 Muros anuales construidos.	Muros o gaviones construidos.	50.000.000				

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO
NIT: 891680057-9



**DESPACHO DEL
ALCALDE**



CONDOTO MODELO DE URBANISMO ETNOCULTURAL Y CIVILIDAD							
LÍNEA ESTRATÉGICA							
Objetivo	Promover en el entorno municipal de Condoto el mantenimiento y construcción de un conjunto de estructuras espaciales y físicas que brinden soluciones de alta calidad a temas como la movilidad, el espacio público, los equipamientos de servicios comunitarios, la dotación de servicios públicos, la identidad cultural, el patrimonio histórico y soluciones habitacionales y etnoculturalmente dignas, bajo un enfoque de desarrollo sostenible y sustentación socio económica.						
COMPONENTE	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICO						
Objetivo	Garantizar una óptima infraestructura física y espacial en el Municipio de Condoto, con respecto a la situación y necesidades actuales del territorio						
PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS ESPECIALES	SITUACIÓN ACTUAL	META	INDICADOR	RECURSOS (CUATRIENIO)	POBLACIÓN OBJETO
EQUIPAMIENTOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS MODERNOS	Construir y ampliar equipamientos públicos para la adecuada prestación de los diferentes servicios ofrecidos a la comunidad	Adecuación y mantenimiento del Edificio de la Alcaldía Municipal.	Requiere mantenimiento y adecuaciones urgentes.	Recuperación y mantenimiento de al menos 10 instalaciones públicas.	Construcciones y mantenimientos realizados.	238.983.492	14.173 habitantes de Condoto
		Inserción al servicio público y la agenda socio cultural las instalaciones públicas en desuso: Hotel Turismo, María Montessori, Banco de la República, entre otros..	En desuso: Escuela Montessori, Coliseo Cubierto, Casa de la Cultura, y en evidente deterioro las plazas de mercado y los mataderos del casco urbano y rural.				
		Remodelación y mantenimiento de plazas de mercado urbano y rural.	No existe centro de acopio o plaza comercial en Opogodó y Santa Ana.				
		Recuperación y puesta en marcha el matadero municipal.	Todos los albergues requieren ampliación y mantenimiento de las instalaciones.				
		Mantenimiento, ampliación y mejora en los ambientes lúdicos en albergues infantiles.	Se poseen bienes en litigio, o no se perciben recursos por bienes recibidos en donación y comodato: Banco de la República, Casa de la Cultura, Coomichocó, entre otros.				
REFERENTES ETNOCULTURALES E HISTÓRICOS	Promover el rescate y promoción de valores históricos, etnoculturales, e identitarios que dinamicen y consoliden apropiación y desarrollo del consiente colectivo de amor y respeto por el territorio municipal	Modificación de la escultura a la minera en el atrio de la iglesia.	Los atributos físicos e indumentaria no corresponde a una minera nativa.	Rediseñar y corregir la escultura de la minera en el atrio de la iglesia.	Escultura corregida.		
		Caracterización y definición de referentes etnohistóricos de calles, y espacios públicos.	Se tienen pocas investigaciones, y no se asimila colectivamente la etnohistoria local.	4 investigaciones de la etnohistoria local desarrolladas.	Referentes etnohistóricos e identitarios definidos.		
		Instalación de esculturas o referentes identitarios en parques y plazas de toda la municipalidad.	Solo hay una escultura minera en el Atrio de la iglesia.	Instalación de esculturas en el parque del Reten, Platenero, Salto, y Opogodó.	Esculturas instaladas.		
		Promoción de murales etnoculturales y ambientales.	No hay murales pintados.	Pintura de 10 murales en sitios de alta concurrencia y movilidad.	Murales pintados.		

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO
NIT: 891680057-9



**DESPACHO DEL
ALCALDE**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO
NIT: 891680057-9



DESPACHO DEL
ALCALDE

CONDOTO CON DIGNIDAD SOCIAL E IDENTIDAD							
LINEA ESTRATEGICA	CONDOTO CON DIGNIDAD SOCIAL E IDENTIDAD						
Objetivo	Ejecutar acciones programáticas sociales integrales y equitativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Condoto, para superar los críticos indicadores de pobreza, de salubridad pública, de salubridad de educación, además de contener los fenómenos de intolerancia colectiva y familiar, promover la paz y la convivencia, el arraigo y la identidad étnica y cultural, el sano esparcimiento, y el deporte como opción de desarrollo socio económicos						
COMPONENTE	SALUD						
Objetivo	Mejorar la prestación de los diferentes servicios y derechos que garanticen una ciudad sana y saludable						
PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS ESPECIALES	SITUACIÓN ACTUAL	META	INDICADOR	RECURSOS (CUATRIENIO)	POBLACIÓN OBJETO
ASEGURAMIENTO EN SALUD	Garantizar a la población del Municipio el acceso y la cobertura en los diferentes servicios de salud	Afiliación al regimen subsidiado (Continuidad)	A pesar de las fallas en la atención efectiva de las EPS, se amerita mantener el proceso de afiliación como garantía mínima de acceso a la salud.	Aumentar la afiliación al regimen subsidiado de salud a las personas del nivel 1 y 2 de Sisben	Número de personas afiliadas al Sisben.	7.913.245.740	11.148 Población certificada.
		Interventoría regimen subsidiado	Las debilidades del sistema obliga a supervisar el cumplimiento y la adecuada prestación de servicios de las EPS.	Supervisión permanente del desarrollo del regimen subsidiado.	Número de supervisiones realizadas.	31.844.047	11.148 Población certificada.
		Superintendencia de salud.	Apalancamiento del sistema de salud	100% de los recursos girados	Número de giros efectivos realizados	15.922.024	14.173 habitantes de Condoto.
		FOSYGA	Apalancamiento del sistema de salud en el regimen subsidiado	100% de los recursos girados	Número de giros efectivos realizados	5.012.411.712	14.173 habitantes de Condoto.
		Cofinanciación regimen subsidiado y atención a la población pobre no cubierta	Las personas en extrema pobreza no acceden a los servicios de salud.	Garantizar el acceso al sistema de salud, mediante el regimen subsidiado al 30% de población no cubierta.	Número de personas que acceden al servicio de salud.	200.625.560	2204 Personas no cubiertas
VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES Y DE CONSUMO HUMANO	Controlar los factores de riesgo ambientales y de consumo humanos en el Municipio	Seguridad sanitaria y del ambiente, y control de calidad alimentos y sacrificio animal.	No se desarrollan con frecuencia acciones de control	Realización permanente de controles en Condoto y Opogodó.	Número de inspecciones realizadas.	68.000.000	14.173 habitantes de Condoto.
		Gestión operativa y funcional.	Debil estructura operativa y funcional del sistema de salud municipal.	Fortalecimiento de la logística para la atención en salud.	Número de mejoras, adecuaciones, mantenimientos realizados.	47.395.244	14.173 habitantes de Condoto.
		Vigilancia epidemiológica	No se ejecutan eficientemente los programas de PpP. Y se contratan estos servicios con IPS distintas al HSC.	Realizar campañas periódicas de control, erradicación y sensibilización (12 al año)	Número de campañas, eventos de inspección, erradicación, vacunación, adelantados.	116.000.000	14.173 habitantes de Condoto.
LINEA ESTRATEGICA	CONDOTO CON DIGNIDAD SOCIAL E IDENTIDAD						
Objetivo	Ejecutar acciones programáticas sociales integrales y equitativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Condoto, para superar los críticos indicadores de pobreza, de salubridad pública, de salubridad de educación, además de contener los fenómenos de intolerancia colectiva y familiar, promover la paz y la convivencia, el arraigo y la identidad étnica y cultural, el sano esparcimiento, y el deporte como opción de desarrollo socio económicos						
COMPONENTE	SALUD						
Objetivo	Mejorar la prestación de los diferentes servicios y derechos que garanticen una ciudad sana y saludable						
PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS ESPECIALES	SITUACIÓN ACTUAL	META	INDICADOR	RECURSOS (CUATRIENIO)	POBLACIÓN OBJETO
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN EN SALUD	Fortalecer el Sistema Integral de Información en Salud en el Municipio.	Formulación y actualización del Plan Decenal Territorial de Salud.	Existe un plan que amerita mayor integralidad en su análisis. Adolece del componente de medicina tradicional.	Ajustar y actualizar el Plan Decenal Territorial de Salud.	Número de eventos de concertación para la actualización del Plan.	40.000.000	14.173 habitantes de Condoto
		Estructuración del Sistema integral de Información en Salud.	Dispersión de la información, que no permite armonización de datos y eficacia en la prestación de los servicios.	Un sistema integrado de registro de la información del sistema de salud municipal.	Número de acuerdos y protocolos validados para la integración de la información del sistema de salud.	40.000.000	14.173 habitantes de Condoto
		Salud infantil	Mayor afectación en el área rural.	100% de la población infantil atendida.	Número de menores atendidos.	122.614.820	14.173 habitantes de Condoto
		Salud sexual y reproductiva	Incremento de embarazos en adolescentes.	4 campañas de sensibilización realizadas al año.	Número de campañas realizadas, %reducido de embarazos no deseados en jóvenes.	30.000.000	14.173 habitantes de Condoto
			Mavor afectación en	4Briedadas de atención	Número de campañas		14.173



LINEA ESTRATEGICA		CONDOTO CON DIGNIDAD SOCIAL E IDENTIDAD					
Objetivo	Ejecutar acciones programáticas sociales integrales y equitativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Condoto, para superar los críticos indicadores de pobreza, de salubridad pública, de calidad de educación, además de contener los fenómenos de intolerancia colectiva y familiar, promover la paz y la convivencia, el arraigo y la identidad étnica y cultural, el sano esparcimiento, y el deporte como opción de desarrollo socio económicos						
COMPONENTE	SALUD						
Objetivo	Mejorar la prestación de los diferentes servicios y derechos que garanticen una ciudad sana y saludable						
PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMAS y/o PROYECTOS ESPECIALES	SITUACIÓN ACTUAL	META	INDICADOR	RECURSOS (CUATRIENIO)	POBLACIÓN OBJETO
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS EN SALUD	Fortalecer la prestación y el desarrollo de los servicios de salud para la población de Condoto	Promotoras de Salud en cascos corregimentales.	Presencia intermitente de auxiliares de enfermería en el área rural, impide el acompañamiento previo en casos de urgencia.	Promotoras o enfermeras auxiliares en 20 comunidades rurales.	Número de comunidades con presencia de promotoras de salud.	768.000.000	4.230 Pobladores rurales
		Brigadas y atención de medicina general itinerante.	No se cuenta con especialistas en el hospital local por ser de primer nivel, y no se cubren con medicina general los corregimientos grandes como Opogodó y Santa Ana.	Realización de 4 brigadas anuales, y atención de medicina general itinerante en Opogodó y Santa Ana.	Número de brigadas realizadas, y Número de campañas de medicina general desarrolladas.	80.000.000	14.173 habitantes de Condoto
		Capacitación y actualización del recurso humano vinculado al Sistema de Salud, incluyendo medicos tradicionales y parteras.	La evolución de procedimientos, y nuevos estándares de calidad no se conocen o no se aplican en el sistema de salud local.	Realización de al menos dos capacitaciones anuales.	Número de capacitaciones realizadas.	20.000.000	14.173 habitantes de Condoto
		Botiquines y boticarios comunitarios.	Limitado acceso a medicamentos en el área rural, y erosión del conocimiento medico tradicional, y dificultad para acceder a las plantas medicinales.	Dotación de 20 botiquines comunitarios.	Número de botiquines dotados.	40.000.000	4.230 Pobladores rurales
		Diseño, construcción y mantenimiento de centros de salud corregimental y morgue municipal.	Los centros de salud de salud se encuentran deteriorados y sin dotación se amerita en todos la realización de adecuaciones y su reconstrucción.	Habilitación de la infraestructura de centros de salud rural y de la morgue municipal	Número de instalaciones de salud habilitadas.	200.000.000	14.173 habitantes de Condoto
		Implementación de sistema de comunicación y virtualidad para atención de urgencias.	No existe canales de comunicación rápida con las promotoras de salud rurales, en la eventualidad de traumas complejos no se tiene asistencia virtual en el HSJC.	Implementación de un sistema de comunicación rural, y un centro de atención virtual para asistencia de urgencias y estabilización de traumas complejos.	Sistema de comunicación implementado.	50.000.000	14.173 habitantes de Condoto

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
MUNICIPIO DE CONDOTO
NIT: 891680057-9



DESPACHO DEL
ALCALDE



Se anexan como parte integral del Plan de Desarrollo Municipal:

- Matrices de Programas y Proyectos
- Plan Plurianual de Inversiones
- Consistencia del Plan de Desarrollo Municipal con Otros Instrumentos de Planificación
- Síntesis del Plan Municipal de Cultura
- Diagnostico de Infancia, Adolescencia y Juventud, y su respectivo Plan de Acción
- Plan de Etnodesarrollo de la Cuenca del Opogodó